



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº27:

SESIÓN ORDINARIA Nº27/2008.-

En Osorno, a 22 de Julio de 2008, siendo las 09.12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº26 de fecha 15 de julio del 2008.
- 2) ORD.Nº991, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente SERGIO EDUARDO VELASQUEZ BARRIA.
- 3) ORD.Nº192, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos.
- 4) ORD.SEC.CONC.Nº1121, SECRETARÍA ACTAS CONCEJO. MAT.: Analizar iniciativa de establecer la Circunscripción Electoral para la Provincia de Osorno, con la presencia de los Honorables Diputados de la República, señores Sergio Ojeda Uribe, Javier Hernández Hernández, Fidel Espinoza Sandoval (por confirmar) y don Carlos Recondo Lavanderos (por confirmar).
- 5) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°26 de fecha 15 de Julio del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°26 de fecha 15 de julio de 2008, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°717.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°991, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente SERGIO EDUARDO VELASQUEZ BARRIA.

Se integra a la Mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°991, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-117 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 15 de Julio del 2008. DE : JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de transacción extrajudicial, por deudas de permisos de circulación, con el fin de ser presentada antes el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Con intereses al mes de Julio/ 2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2004- 2005- 2006- 2007.
AS-8150-3	SERGIO EDUARDO VELASQUEZ BARRIA.	2003-2004-2005-2006-2007	\$ 143.128.-	\$ 126.878.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Alcalde a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor SERGIO EDUARDO VELASQUEZ BARRIA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°991 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 15 de Julio de 2008, respecto del vehículo placa patente AS-8150-3.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°718.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°192, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos.

Se integra a la Mesa la señorita Ma. Lucila Díaz Santibáñez, Jefa del Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Lucy Díaz da lectura al «ORD.N°192, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Julio 18 del 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N°19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GASTRONOMICA EMBRUJO LTDA., R.U.T. N°76.017.486-6 para local ubicado en calle M.RODRIGUEZ N°1701.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°331 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°258 de fecha 16.06.2008, favorable.
- ORD.N°090 del 29.05.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ELIANA ISABEL BONACIC BASTIAS y CARLOS JORGE ANUCH JURI.
- Resolución Sanitaria N°0-R-615 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE DEPTO. (S) RENTAS Y FINANZAS.»

SEÑOR ALCALDE : “ Dónde queda este local.”

SEÑORITA DIAZ : “ Es el ex Bambinas.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es un Restaurant.”

SEÑORITA DIAZ : “ Sí. Este es un Restaurant de la letra c), Diurno o Nocturno. Se está autorizando con esto, la patente para venta de alcohol, siempre y cuando, como dice la Ley de Alcoholes, se sirvan platos preparados. Nosotros no podemos recibir una solicitud ni de Salón de Bailes, porque tiene limitación de distancia, ni de Cabaret.”

CONCEJAL MELLA : “ Señorita Lucy, pero estamos absolutamente seguros de que no será para show, bailes, ese tipo de cosas.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑORITA DIAZ : “ Lo que puedo asegurar es la patente que estoy pidiendo con Acuerdo de Concejo.”

SEÑOR ALCALDE : “ La ley no permite show ni música estridente, con esta patente, esto es Restaurant y nada más.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Alcalde, qué lastima que estemos discutiendo en este Concejo si va a haber música o no, si hay baile o no, en una ciudad como esta, que se quiere hacer turística, cuando algunas personas permanentemente hablan del turismo, y cuando no tenemos ningún local nocturno en esta ciudad, qué lastima.”

CONCEJAL MELLA : “ Ya tenemos bastantes reclamos de los vecinos de ese sector, producto de los desordenes.”

SEÑOR ALCALDE : “ Hubo, por la patente.”

CONCEJAL MELLA : “ Ahora, si esta patente da la garantía de que no tienen autorización para atender de otra manera, está bien.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de GASTRONOMICA EMBRUJO LTDA., R.U.T. N°76.017.486-6 para local ubicado en calle M.RODRIGUEZ N°1701. Cuenta con: Informe D.O.M. N°331 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°258 de fecha 16.06.2008, favorable; ORD.N°090 del 29.05.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ELIANA ISABEL BONACIC BASTIAS y CARLOS JORGE ANUCH JURI; Resolución Sanitaria N°0-R-615 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°192 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 18 de julio del 2008.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emite su voto en contra el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°719.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-mail de Secretaría de Actas, de fecha 18 de julio del 2008.

SEÑOR LUIS MIRANDA CHIGUAY, ALCALDE DE MELINKA, PRESENTE.

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO, y el pleno del Concejo, integrado por los señores : Orlando Mella Torres, Emeterio Carrillo Torres, Víctor Hugo Bravo Chomalí, Martha Henkes Nielsen, José Luís Muñoz Uribe, Julián Goñi Melías, Alexis Casanova Cárdenas y Carlos Gallardo Pérez, manifiestan a usted y a la comunidad de Melinka los sentimientos de profundo pesar y dolor por el sensible y trágico fallecimiento de quien fuera Concejal de esa comuna, señor RAUL GASTON ALVARADO ALVARADO, Q.E.P.D., cuya destacada labor como Edil, ha dejado un imperecedero recuerdo en la memoria y en el corazón de quienes compartieron junto a él.

SAINT-JEAN ASTUDILLO, en nombre propio, y del Honorable Concejo de Osorno, piden extender las más sentidas condolencias a la señora Luz González Viuda de Alvarado, y ruegan al Altísimo Hacedor les otorgue la fortaleza suficiente para soportar tan irreparable y sensible pérdida, tanto de su querido y amado Esposo como el de su pequeño hijito.

Osorno, julio 18 de 2008.»

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°306. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1225 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°685: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito para que informe la factibilidad de instalar una barrera de contención en calle P de Mayo esquina Padre José Ceval, de Población Santísima Trinidad y que ha sido solicitado en dos oportunidades en esa Dirección, con el compromiso de posibilidad para el presente año. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero agradecer a la Dirección de Tránsito, porque esta barrera ya está instalada, fue súper rápido.”

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°299. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1215 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUC. MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 674: “La moción de solicitar al señor Alcalde se trasmita al señor Mario Montesinos Henríquez, Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal, D.A.E.M., el malestar del pleno del Concejo porque no se cumplió el propósito para lo cual se había tomado el acuerdo respecto de la exposición del D.A.E.M. y no de los Directores de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Escuelas, sobre los resultados del SIMCE de los Cuartos y Octavos Años Básicos, objetivo que además se manifestó en el mal uso del tiempo de esta exposición, y el espacio otorgado para ello. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°300. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1216 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUC. MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N 25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°675: “La moción de solicitar al señor Alcalde se reinsista ante el D.A.E.M para que en conjunto con la SECPLAN lleven adelante el proyecto de mejoramiento del gimnasio de la Escuela Suiza de nuestra ciudad, ya sea a través del Ministerio de Educación y la vía de Fondos de Infraestructura Educacional. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°301. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1218 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE :



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N9 677: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Jefa del Departamento de Operaciones, señora María Emilia Bellido Guillen, para que tome contacto con SAESA y coordine un catastro sobre las luminarias que se encienden durante el día, asimismo, que vean la posibilidad de instalar un fono denuncia, para evitar esta situación, ya que ello ha generado un incremento en el consumo del alumbrado público. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°302. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1219 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°678: “La moción de solicitar al señor Alcalde se pida a la SECPLAN la factibilidad de elaborar un proyecto para generar un Centro Poli funcional en los terrenos donados por la Fundación Alemana a la Comunidad Indígena de Forrahue. Lo anterior según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°303. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1220 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°679: “La moción de solicitar al señor Alcalde se requiera del Departamento de Operaciones informe sobre el estado de avance del proyecto de agua potable en el sector las Quemadas. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°304. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1223 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°683: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la SECPLAN para que informe si existe un proyecto de construir un patio



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cubierto en la Escuela Claudio Arrau, y de no existir, que dé a conocer una evaluación o factibilidad para llevar a cabo dicho proyecto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.Nº305. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1224 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº684: “La moción de solicitar al señor Alcalde pida a la Dirección de Administración y Finanzas un informe de factibilidad de donar computadores dados de baja en el municipio a la comunidad educativa Fray Escoba de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.Nº307. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1226 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S).



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°686: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Aseo y Ornato vea en terreno la situación de la Plaza Santiago, de la Villa Metropolitana, de acuerdo a los problemas planteados por los vecinos, en reiteradas solicitudes. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°308. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1217 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°676: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin de que nombre a un funcionario, con dedicación exclusiva, que se encargue del proceso de postulación al llamado de Proyectos de Pavimentación Participativa Año 2008. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°309. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1222 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°681: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la SECPLAN para que informe sobre el estado de avance del proyecto de la Sede Social de la Junta de Vecinos N°20 Parque Artesanal. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomali.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.GAB.N°310. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1211 del 14.07.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°671: La moción de solicitar al señor Alcalde se den las instrucciones perentorias a la Jefa del Departamento de Operaciones, para que disponga la ejecución del trabajo de reposición de las instalaciones eléctricas en siete locales de la Feria Pedro Aguirre Cerda, siniestrado hace algunos meses, labor solicitada previamente por parte de la Primera Autoridad Comunal. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°907. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1140 del 30.06.08. ORD.GAB.N°295 DEL 04.07.08. ORD.OPERAC.SECCION VIAL N°26 DEL 14.07.08. MAT.: RECARGO MATERIAL EN CAMINO LOS MELIES. OSORNO, 17 JULIO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°633 tomado en Sesión Ordinaria N°23 de fecha 24 de Junio de 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Julio Street Flores, Jefe Depto. Operaciones (s), en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.OPER.SEC.VIAL N°26. ANT.: ORD.GAB.N°295. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 14 JULIO 2008. DE : JEFE DEPTO. OPERACIONES (S). A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Acuerdo N°633 motivado en intervención del Concejal Sr. Emeterio Carrillo T., Sesión de Concejo N°23 de fecha 24.06.08, que dice relación con recargar con material pétreo el camino Los Melíes, informo a Ud. que por los motivos que se desprenden de fallos judiciales y Resolución de Corte Suprema; se tiene conocimiento que no se puede intervenir un camino que legalmente pertenece a un particular.

Más aún, cuando unas de las sanciones en la Resolución Final de la controversia, indemnizaba a esta Municipalidad por los trabajos que anteriormente había ejecutado, y actualmente persiste la oposición a cualquier intervención Fiscal y Municipal en el camino de parte del propietario.

Lo que se informa de acuerdo a lo solicitado.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Saluda atentamente a Ud., JULIO STREET FLORES, JEFE DEPTO. OPERACIONES (S).»

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sobre el punto. Aún teniendo bastante razón en lo que informa el Jefe de la Sección Vialidad del Municipio, don Julio Street, lo que yo señalaba en el Concejo anterior, era justamente, teniendo presente que hoy día el juicio ya está resuelto, ha habido un avenimiento entre las partes, o sea el dueño del terreno, ya no presenta problemas con la comunidad ni tampoco viceversa, era que se apelaba a que el Municipio pudiera intervenir, momentáneamente, este terreno, por lo tanto, me gustaría reinsistir con el Departamento de Operaciones, con don Julio Street, para recargar o por lo menos, tapar algunos hoyos que existen en el sector, porque la verdad es que los vehículos ya no pueden ingresar, especialmente, los vehículos que buscan estudiantes en las mañanas, y no es un arreglo total del camino, sino que tapar algunos baches que hay, que son bastante profundos y que ocasionan problemas a la gente que transita por el lugar.”

CONCEJAL BRAVO : “ Cuánto ripio se necesita.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, lo que pide es que el Municipio ponga ripio.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Sí, por lo menos, que se tapen algunos hoyos, no es que se arregle el camino, pero hay algunos hoyos que están bastante profundos, por ejemplo, el transporte escolar ya no puede ingresar, y como ya no existe este problema judicial.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Y este avenimiento está por escrito.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Claro, de hecho hoy día está interviniendo Vialidad para hacer el nuevo camino, y mientras se trabaje en el nuevo camino tienen que tener un espacio por donde transitar adecuadamente.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y de cuánto se está hablando aquí.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Eso se le estaba pidiendo a don Julio, por lo menos que dispusiera que se taparan algunos hoyos, para que no se sigan



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

produciendo daños en los vehículos, y se pueda seguir transportando a los estudiantes.”

CONCEJAL HENKES : “ Y los vecinos no aportan.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Podrían aportar.”

SEÑOR ALCALDE : “ Voy a conversar con don Julio Street, para ver de qué monto estamos hablando.”

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°468, SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°788 DE 26.05.08. ORD.GAB.N°179 DEL 13.05.08. MAT.: INFORMA SOBRE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 15 JULIO 2008. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo N°365 de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 29/04/2008, referida a la factibilidad técnica de realizar los estudios para la pavimentación de Avda. Pacífico hasta la población Jardín del Sol y además conectar Nueva Poniente con la Avda. Pacífico informo a Usted lo siguiente:

1. Según la planificación y generación de proyectos por parte de la SECPLAN, los estudios de ingeniería podrían ser desarrollados a partir del primer semestre de 2009. Posteriormente se podrá postular el proyecto al programa de pavimentación participativa o a Fondos Regionales año 2009 para su ejecución.

2. Lo anterior, previo informe de la Dirección de Obras respecto de la calidad de bien nacional de uso público de los terrenos requeridos para el trazado de las vías o en su defecto, la eventual expropiación según disponibilidad de recursos.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Le saluda atentamente a Usted, VICTOR G. PAPE SOTOMAYOR,
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°53, DIRECCION DE TRANSITO. ANT.: Ord.Sesion Concejo N°703 del 13.05.08. Ord.Gab.N°201 del 27.05.08. Ac.N°399. Ord.Sec.Conc.N°885 del 09.06.08. MAT.: Instalación de Defensas Camineras. OSORNO, Julio 11 de 2008. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Orlando Mella Torres, para la factibilidad de instalar, defensa caminera en Plazuela Cochabamba del sector Rahue Alto, específicamente en la desembocadura de calle Walterio Meyer, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

Que, el Taller de Señalización Vial, dependiente de esta Unidad, procedió a instalar 02 tramos de defensa caminera de 4 metros cada una en la ubicación del precedente, con fecha 11 de julio del 2008.

Para su conocimiento y fines pertinentes. –

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°55, DIRECCION DE TRANSITO. ANT.: Ord.Sesion Concejo N°1179 del 08.07.08. Sesión Ord.N°24 del 01.07.08. Ac.N°654. MAT.: Instalación de Semáforo. OSORNO, Julio 14 de 2008. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, para instalación de semáforos en la intersección de calles Concepción con Por la Razón o la Fuerza, sector Rahue Bajo, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Que, se realizó el estudio de justificación de semáforos en la intersección del precedente y ha sido enviado a la Seremitt para su revisión y autorización, mediante ORD.N°:304 del 25/06/2008. (Se adjunta fotocopia).

Para su conocimiento y fines pertinentes.-

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°57, DIRECCION DE TRANSITO. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°992 del 16.06.08. Sesión Ord.N°21 del 10.06.08. Ac.N°568. Ord.Sec.Conc.N°1141 del 07.07.08. ORD.GAB.N°264 DEL 23.06.08. MAT.: Valla peatonal solicitada. OSORNO, Julio 15 de 2008. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, para elaborar un presupuesto de instalación de valla peatonal frente a salida de alumnos de la Escuela Claudio Arrau, ubicada en Por La Razón o la Fuerza N°:650, sector Rahue, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

Que, inspeccionado el sector frente a Escuela del precedente, se verificó que técnicamente es factible instalar valla peatonal solicitada, en una extensión de 20 mts., y costo de \$500.000 aproximado.

Una vez subido al Portal y adquirida la valla peatonal se procederá a instalar, en un tiempo estimativo de 45 a 60 días.-

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°58, DIRECCION DE TRANSITO. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°792 y 845 del 02.06.08. Sesión Ord.N°19 del 27.05.08.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ac.N°500. Ord.Sec.Conc.N°1016 del 23.06.08. ORD.GAB.N°233 DEL 11.06.08. MAT.: Modernización de semáforos en la ciudad. OSORNO, Julio 15 de 2008. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Orlando mella Torres, para estudiar la factibilidad de realizar ‘Proyecto de Modernización’ de los semáforos existentes en la ciudad.-

Me permito informar a Ud;

Que, desde el año 1995 a la fecha se han instalado todos los cruces semaforizados modernos de acuerdo a las normas vigentes del Mintratel, con postes normalizados, placas de respaldo y lentes con tecnología Leds, que ahorran un 60% de energía y también se han modificado los cruces semaforizados en el eje de Ramírez entre M.A.Matta y Freire.

Sin embargo, falta modernizar varios cruces semaforizados antiguos, que lo realizará la Empresa privada en torno del futuro Mall y existe un Proyecto de la Secretaría de Planificación en Infraestructura de Transporte Urbano Área Sur (Sectra) para modernizar todos los semáforos existentes en la ciudad, el año 2009 y/o 2010.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DAF.N°153. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1057 (23.06.08.) ORD.GAB.N°275 (25.06.08.) ACUERDO N°607 DE SESION 17.07.08. MAT.: SOLICITA PLAZO PARA RESPUESTA POR RECOPIACION DE INFORMACION. OSORNO, 15 JULIO 2008. DE : PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente se solicita plazo para poder responder acuerdo 607; donde a requerimiento de Concejal Julián Goñi, en sesión detallada en el antecedente y que versa como sigue:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

“Me preocupa saber si en los últimos años hemos tenido alguna negociación con SAESA sobre los sistemas de cobro. Quiero saber si este municipio ha hecho esos procesos, cuales son los resultados, quienes son las personas que han participado; y si no se ha hecho, cuales son las razones fundadas de ello, y cual es la persona que tiene la responsabilidad administrativa para hacer esas negociaciones”.

Lo anterior debido a que se esta investigando, estudiando y recopilando información, así, se estima que el informe estará disponible lo mas pronto posible.

Sin más, saluda atentamente de Ud., **PATRICIO MANCILLA CARRION,**
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL GOÑI: “ Presidente, no estoy de acuerdo; primero, no veo la complicación de esto, y lamento que don Patricio Mancilla envíe este informe, porque lo considero un excelente Director, pero este es un tema del Departamento de Operaciones, no veo por qué se atrasa el Departamento de Operaciones, no sé don Yamil, cuáles son las situaciones legales aquí, porque se supone que son 20 días, además, “disponible lo más pronto posible”, puede ser en 6 meses más, y esto no es ninguna complicación, es simplemente, Presidente, quiero saber del Departamento de Operaciones, si aquí, en algún minuto, se ha negociado con SAESA para ver los cobros de los puntos, hay distintos sistemas con los cuales SAESA cobra el alumbrado público; hace más de 20 días que se solicitó, he tenido bastante paciencia, he esperado más allá del tiempo que establece la ley, y ahora, vienen con una solicitud de prórroga de plazo. Presidente, quiero ver, legalmente, don Yamil, ver qué es lo que se puede hacer, porque de no cumplirse esto, voy a hacer las acusaciones correspondientes a la Contraloría, porque el Departamento de Operaciones tiene por costumbre hacer esto. Considero que lo que se solicitó no requiere de ningún esfuerzo extra adicional, porque solamente es saber si se hicieron contactos con SAESA, para negociar o tener antecedentes sobre los sistemas de cobro que tiene SAESA para el alumbrado público, cuando son las mismas personas, no veo cuál sea la situación de complejidad.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, no sé, creo que esto debió haber ido primero a la Dirección de Obras Municipales, para que hubiese sido el Departamento de Operaciones quien responda.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GOÑI : “ El acuerdo está pedido al Departamento de Operaciones, Presidente, puntualmente.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y está contestando Patricio Mancilla, que es Director de Finanzas, o sea, tiene participación pero no es el que lleva las conversaciones.”

CONCEJAL GOÑI : “ En definitiva, aquí qué es lo que ocurre, Presidente, este es el tema que viene a raíz del aumento en los cobros, de las situaciones que hemos detectado, en que muchas veces hay espacios donde las luces se prenden, en el día, sin ninguna justificación, entonces, lo que quiero saber de Operaciones, es si se ha negociado esto con SAESA, si se ha visto en el transcurso del tiempo las tarifas, porque hay sistemas de cobro, y eso fue presentado hace más de un mes, y a estas alturas vienen a pedir plazos, y por eso me extraña, y me extraña que lo haya hecho Patricio Mancilla, y quiero saber legalmente, porque hay un plazo de 20 días, y quiero saber qué es lo que corresponde aquí, cuáles son las alternativas que tengo como Concejal, para efectivamente, recibir una información, que considero no tiene ninguna complejidad.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, comparto los dichos del colega Goñi, porque personalmente me ha tocado esta misma situación con otros temas, sin ir más lejos, el Departamento de Tránsito se ha demorado, no días, como ha planteado acá el colega, tampoco el Departamento de Tránsito se ha demorado semanas o meses, simplemente se ha demorado años en contestar un oficio, y no ha pasado absolutamente nada, porque acá el señor Ortega está lo más bien, y no pasa nada, se ha demorado 1, 2 ó 3 años en responder un oficio, y aunque parezca mentira, aún no llega a esta Mesa un oficio que solicité, entonces, lo que plantea el Concejal Goñi, que está preocupado porque se han demorado 20 ó 25 días en responder un oficio, le digo que, comparado con los dos o tres años que se ha demorado el señor Ortega en contestar un oficio a este Concejal, porque a otros Concejales les contesta inmediatamente, no es nada. Ahora, lo que el señor Goñi plantea, llama la atención, porque si aquí ha existido una negociación para los cobros, esta información está en el computador, esta información está al día, es simplemente chequear unas teclas, y la información sale, entonces, cuando aquí se habla de que se va a estudiar, de que se va a recopilar información, se da a entender que la información anda dispersa, anda “volando” por distintos Departamentos, y tiene que recopilar para poder entregar, esto está hablando mal de un Departamento, porque en vez



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de decir que la información está disponible, esta información hay que recopilarla, y creo que llama la atención esta respuesta, primero por el dicho “lo más pronto posible”, que es tremendamente amplio, “lo más pronto posible”, para el señor Mancilla, pueden ser 6 meses, para otras personas “lo más pronto posible” puede ser tres días, para otros un año, entonces, ese plazo no existe, “lo más pronto posible”, por lo tanto, señor Presidente, al margen de las sanciones legales, de los 20 días que establece la Ley Constitucional de Municipalidades, le digo a mi colega Julián, que se arme de paciencia, y nada más.”

CONCEJAL GOÑI : “ El problema Presidente, es que no tengo paciencia, porque en diciembre tengo que dejar este honor que me ha concedido la ciudad, y quiero, antes de irme, tener claridad con respecto a la situación de los cobros, me preocupa, Presidente, profundamente, que hallamos aumentado en doscientos millones de pesos el pago de los Servicios de Luminarias Públicas, y lo lógico es que tengamos negociaciones, nosotros somos el principal sostenedor de SAESA en estos temas, y dada nuestra facturación, debiéramos tener alguna capacidad de negociación con ellos, es natural, y lo único que quiero saber es eso, quiero saber si esto se ha hecho, si hemos negociado con SAESA, si se han considerado en esas negociaciones las rebajas producto de los prendidos de las luminarias que hay en momentos del día, si eso se descuenta o no, que no es complejo, porque son las mismas personas que han estado durante mucho tiempo manejando el sistema.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, creo que aquí, para acortar el tema, tenemos que invitar a la señora María Emilia Bellido, Jefa del Departamento de Operaciones, y es quien entiende el tema, porque don Patricio Mancilla no es el encargado de eso, ahora, yo sé que ha habido reuniones, porque la complejidad de las tarifas eléctricas no es un tema fácil, y tengo las mismas inquietudes que Julián, en el sentido de que a veces, durante el día, permanecen luces prendidas, se está cobrando, lo está aprobando SAESA, qué es lo que está pasando, o se encienden las luces muy temprano o se apagan muy tarde, en fin, son inquietudes reales.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, no tengo ningún problema, me gustaría que de todas maneras se traiga un informe escrito.”

SEÑOR ALCALDE : “ Sí, correcto. A mí me extrañó que haya llegado a donde Patricio Mancilla, porque él es la parte final del sistema.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, sobre esa materia, solicitaría de que no solo sea un informe, sino que ojala, que ella venga acá al Concejo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Correcto, que ella venga al Concejo y responda cualquier consulta del pleno.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar a la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefa del Departamento de Operaciones, para que asista al seno del Concejo a exponer sobre el sistema tarifario de SAESA, referente al gasto del consumo de iluminación pública, y despejar cualquier duda de los señores Concejales. Asimismo, que emita un informe sobre el tema tratado. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°720.-

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL de fecha 18 de julio del 2008, de la Embajada de México.

Atentamente informo a ustedes que debido a la presentación de Cartas Credenciales del Embajador de México a la Presidenta de Chile, Excm. Michelle Bachelet, no será posible acompañarlos en el evento al cual fue invitada la Embajada para el próximo 22 de julio.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente, LAURA USCANGA M., EMBAJADA DE MEXICO.»

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, este tema me sigue pareciendo interesante, la economía Mexicana al año 2030 va a ser la quinta economía del mundo, según las estimaciones del Banco Mundial, son uno de nuestros principales mercados de destino de la Leche, y parte importante de la Carne, se están abriendo los mercados de los Berries, entonces, aquí nos envía una excusa la Embajada, por una reunión que tiene con la Presidenta



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Bachelet, un tema que es completamente entendible, porque es la presentación de las Credenciales, entonces, se acaba de nombrar aquí los dos primeros Consejos de los Planes de Competitividad en Chile, tenemos que sentirnos orgullosos como Osorninos, los dos primeros Planes de Mejoramiento de la Competitividad que se han implementado en Chile se han hecho aquí en Osorno, con nuestra gente, el caso de la Leche y la Carne, el Presidente del Plan de Mejoramiento o del Consejo Constructivo del Plan de Mejoramiento de la Carne es don Harry Jürgensen, y el Presidente del Consejo Consultivo del Plan de Mejoramiento de la Leche es don Dieter Konow, son los dos primeros en Chile, de hecho, el día domingo salió en el Diario El Mercurio, un Concurso Público para contratar al Gerente del PMC de la Leche, y ya está contratado la persona del PMC de la Carne, que es la señora Verónica Ruiz, que fue la anterior Gerente de la Corporación de la Carne, así es que creo que como provincia estamos en la vanguardia de estos temas, porque es muy importante, aquí van a haber recursos del Royalty para mejorar los factores que han sido detectados, nosotros como equipo profesional de la Universidad de Los Lagos, hicimos el apoyo en estos procesos, por lo tanto, nos sentimos muy parte de ello, y me parece relevante, que como Municipalidad, podamos insistir con la Embajada de México, porque uno de los desafíos de competitividad, fundamentalmente, el sector lácteo, dice relación con la inserción nuestra, de nuestros productores, en mercados tan importantes, como es el mercado Mexicano; tuve la suerte, Presidente, de estar allá, por motivos profesionales, allá hay productores de 250.000 litros de leche diarios, es algo realmente impresionante, eso significa una Planta Productora, con 8.000 vacas lechando todos los días, 3 veces al día, planteles de 15.000 vacas lecheras, pero los empresarios Mexicanos con una gran receptividad para poder trabajar con empresarios nuestros, de hecho, hay relaciones productivas entre ambos sectores, entonces, le pediría Presidente, que insistiéramos, pero a lo mejor, dado que ya están estas dos instituciones, poder reunirse, pedir una reunión de trabajo con don Harry Jürgensen y don Dieter Konow, para ver en el marco de lo que conversamos, la otra vez, aquí con don Harry, en este Concejo, para ver cómo somos capaces, en este caso, como Municipalidad, de apoyar a nuestros productores, que en este caso, estamos hablando del tema lechero, de productores grandes, medianos y también, muchos pequeños, y lo mismo ocurre en el sector lechero, Aproleche representa a cerca de 500 productores, muchos de ellos pequeños productores, usted Alcalde, es parte de los Agricultores pequeño-mediano, y me gustaría solicitar un acuerdo para pedir una reunión con don Harry Jürgensen, don Dieter Konow, y con



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los Gerentes del Plan de Mejoramiento de la Leche y la Carne, para insistir con la Embajada de México y tener una reunión acá, con el Encargado de Negocios, invitar a los productores, para saber cuáles son las realidades que están ocurriendo en México, cómo conocer los procesos de exportaciones, el Tratado de Libre Comercio con México, en definitiva, ver cómo podemos empujar el carro de nuestra estructura productiva lechera y de la carne.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, son dos cosas. Invitemos a Harry Jürgensen y a Dieter Konow, para que nos venga a ilustrar referente a estos dos Planes de Mejoramiento. Acabo de firmar, como Municipio, dando el apoyo a lo que hablábamos con Harry Jürgensen, esto es de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Habría que incorporar a gente del Gobierno, porque no son cuestiones solamente privadas, aquí hay una acción público privada, se podría invitar a la Agencia de Desarrollo Productivo.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, para ilustrar, lo que pasa es que el Consejo Consultivo está formado representantes públicos y privados, el Consejo que dirige don Harry Jürgensen y Dieter Konow, contempla SERCOTEC, es que el Consejo es como descentralizado, nacen al amparo de la Agencia, pero es un ente donde está SERCOTEC, CORFO, donde están distintas instancias.”

SEÑOR ALCALDE : “ Se invitaría a don Harry a don Dieter como Presidente del Consejo, y podríamos invitar a quien esté a cargo de la Agencia de Desarrollo Productivo, aquí.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar a los señores Harry Jürgensen Caesar, Presidente del Consejo de Plan de Mejoramiento de la Carne; a don Dieter Konow, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Leche; y al señor Juan Carlos Gallardo Gallardo, Director Ejecutivo de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Lagos, al seno del Concejo a fin de que ilustren sobre el Plan de Mejoramiento de Competitividad de la Leche y la Carne, cuáles son las realidades que están ocurriendo en México, cómo conocer los procesos de exportaciones, el Tratado de Libre Comercio con México, en definitiva, ver cómo podemos influir en la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

estructura productiva de la leche y la carne. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.”

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°721.-

SEÑOR ALCALDE : “ Lo otro insistir en la invitación a la Embajada de México, para que nos visite y nos ilustre referente a lo que estamos tratando.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de reiterar la invitación al señor Armando Arriazola Peto-Rueda, Encargado de Negocios de la Embajada de México, para participar en el seno del Concejo y pueda exponer con respecto al Mercado Mexicano e insistirle en poder establecer algún vínculo con los productores locales, tanto de leche, carne y berries, como asimismo, mejorar nuestras relaciones comerciales con esa gran economía Centro Americana.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°722.-

SEÑOR ALCALDE : “ Con respecto a todo este asunto productivo, son buenos todos los discursos, pero aquí falta aconchar las cosas, aquí qué necesita la persona para producir, recursos, y topamos en lo mismo, vamos a pedir los recursos y los recursos no están, o son para ciertos grupos, no son para los grupos chicos, ese es el problema, o sea, estoy contento de que se esté haciendo todo esto, porque estamos compitiendo con el mundo, pero tampoco podemos dejar a los productores chicos de lado, o sea, las 8.000 ó 10.000 vacas, si eso es efectivo.”

CONCEJAL GOÑI : “ Pero Presidente, no es tan solo discurso, no es tan simple como discursos.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ No, si no lo digo por ti, sino que lo digo a nivel general, porque veo que lo que se dice no está con la realidad de las cosas, o va un paso atrás el implementar los sistema para ello.”

CONCEJAL GOÑI : “ Pero sabe Presidente, este es un tema bien interesante, pero en materia política pública, de INDAP, y de lo que tradicionalmente ha sido lo que ellos han definido el sueldo de la pequeña agricultura, que es la Leche, no tiene ningún destino, o sea, el seguir invirtiendo recursos por intermedio de INDAP en la leche, en la leche de la agricultura familiar campesina, no tiene ningún destino, porque dados los niveles de calidad que se exige hoy día, para decepcionar la leche, en las Plantas, tenemos problemas de cultura, de la pequeña agricultura familiar campesino, que usted lo sabe perfectamente, que van muchos de ellos ligados al tema, inclusive, del alcoholismo, no lechean todos los días, por lo tanto, se generan problemas de sanidad, mastitis, etc., y la calidad de la leche que ellos pueden producir, no tiene ninguna viabilidad, pero sí, por ejemplo, tiene viabilidad trasladar, que es un tema de cultura que INDAP no ha querido entenderlo, que es un tema cultural, trasladar, a los pequeños productores a producción de carne, por ejemplo, es una alternativa, entonces, lo que plantea este Plan de Mejoramiento de la Competitividad es entender el problema de la política pública, no como una acción de caridad, sino que la política pública en materia de fomento productiva, visualizada como un elemento que efectivamente permita a la pequeña agricultura campesina encadenarse a procesos productivos que le garanticen la viabilidad de sus negocios, que no vivan permanentemente bajo el alero del subsidio del Estado, para eso pueden haber, perfectamente, otro tipos de subsidios, entregar directamente recursos a la agricultura familiar campesina, para que pueda surgir, pero, con ese concepto. En lo que dice relación con la política pública de fomento productivo, de incentivo productivo, tiene que estar orientado a la competitividad.

Y para terminar, Presidente, creo que este Plan de Mejoramiento de la Competitividad, ha logrado atraer, no solamente a los grandes, también a muchos pequeños, muchas Organizaciones de pequeños productores, porque efectivamente, por primera vez hay una visión compartida de todos los actores, de que es necesario introducir modificaciones muy profundas a la estructura de la política pública regional y nacional.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Estoy absolutamente de acuerdo, pero si tú sabes, también, que en ningún país del mundo se deja de ayudar a la Agricultura, se subsidia la agricultura, los países europeos, por ejemplo, Francia, Alemania, España, tienen tremendos subsidios para la agricultura, no es que se valgan por sí solos los pequeños agricultores, y estos encadenamientos también. Ayer leí en el Diario Austral, y llamé a Ricardo Alt, precisamente, para el traslado de muchos pequeños agricultores al sector carne, y hay un Plan Piloto en la Región de Los Ríos, en Valdivia, no sé si se está aplicando aquí, de compra, por ejemplo, de terneros, y entregárselo al que tiene que criar el ternero, hasta cierto límite.”

CONCEJAL GOÑI : “ Usted puede agregarle a la vaca, hasta cuatro terneros.”

SEÑOR ALCALDE : “ Tú crías, y después se los pasas, en segunda etapa, que es al criancero, y después el que engorda.”

CONCEJAL GOÑI : “ Pero, fundamentalmente, los subsidios, si uno analiza el estado del arte de los subsidios y la agricultura europea, la Alemana, la Holandesa, la Española y la Italiana, si bien subsidian, pero subsidian pensando en la competitividad, o sea, a lo que voy, subsidian pero para que el pequeño agricultor pueda, efectivamente, entregar leche a Soprole, a Colún, etc., ese es el sentido.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es un tema que debemos tener en discusión, porque es nuestra fortaleza, la Leche y la Carne es nuestra fortaleza.”

5º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.SEC.CONC.Nº1121, SECRETARÍA ACTAS CONCEJO. MAT.: Analizar iniciativa de establecer la Circunscripción Electoral para la Provincia de Osorno, con la presencia de los Honorables Diputados de la República, señores Sergio Ojeda Uribe, Javier Hernández Hernández, Fidel Espinoza Sandoval (por confirmar) y don Carlos Recondo Lavanderos (por confirmar).

Se integran a la Mesa los Honorables Diputados de la República, señores Sergio Ojeda Uribe y don Javier Hernández Hernández.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Esta invitación fue hecha a los Honorables Parlamentarios nos ilustren referente a la posible creación, la conveniencia o no, de una Circunscripción Electoral para la Provincia de Osorno. Se había cursado invitaciones a los Parlamentarios don Sergio Ojeda Uribe, don Javier Hernández Hernández, don Fidel Espinoza Sandoval y a don Carlos Recondo Lavanderos, quienes no confirmaron, y sí tenemos la presencia de estos dos Parlamentarios del Distrito 55, a quienes agradecemos que estén en esta Mesa de Trabajo, y que nos puedan ilustrar referente a establecer una Circunscripción Electoral. ¿Es una utopía esto?, ¿es una realidad?.

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA : “ Muchas gracias. En primer lugar quiero expresar a ustedes el agrado que siento de estar en el pleno del Concejo de Osorno, como lo es también, agradecer esta invitación que nos han extendido para estar presente, y poder conversar del tema concreto, a que se refiere esta Convocatoria, creo que de esa manera se puede hacer un trabajo más positivo, más transparente, y también, para dar información o conocer también nosotros el parecer de cada uno de ustedes, respecto de este tema, de la Circunscripción Senatorial.

La creación de la Circunscripción Senatorial, que es un tema que ha estado presente, está en el debate, y que es un tema de discusión, y que es una materia que interesa a la provincia de Osorno, como un todo, y es por ello que debe concitar la atención, el interés de todos los Organismos de la provincia, fundamentalmente, de los Organismos como la Municipalidad de Osorno, y diría, de todas las Municipalidades de la Provincia de Osorno.

Quiero partir diciendo que la Circunscripción Senatorial, no tiene ni partidos políticos, ni tiene nombre, porque creo que si partimos de esa premisa, de entender de que tras esta Circunscripción Senatorial hay afanes personales o políticos, creo que nos vamos a enredar y vamos a confundir el tema, por lo menos, así se ha visto en la comunidad, y nosotros como autoridades públicas, con Organismos Superiores, debemos dejar pasar por debajo todo eso que signifique distraer la atención del tema fundamental, que es la Circunscripción Senatorial. Este tema, Circunscripción Senatorial, se viene prolongando desde hace mucho tiempo, fundamentalmente, cuando se discutió el tema de la Región, de la división de la región, ahí levantamos como emblema la recuperación de la unidad geopolítica de la provincia de Osorno, es decir, que Osorno



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

recupere su configuración geográfica y política, y en vez de dos distritos que tengamos un solo distrito, un paso importante, y luego, para lo demás, la Circunscripción Senatorial; y esto no puede ir separado de otras cosas, que en aquella oportunidad señalábamos, que era la deslocalización de la región, y es una lucha y un objetivo, y es un trabajo que estamos haciendo en este momento, creo que todos nosotros, fundamentalmente, el Concejo de Osorno, la deslocalización, en el sentido de que se pueda desconcentrar la Administración Regional en base a Seremías y en base a Servicios Regionales, pedíamos para Osorno varios Servicios; y también, desde luego, una Corte de Apelaciones, que también está en actual gestión.

Señor Presidente, los países hoy día tienden a achicar cada vez más sus Unidades Territoriales, y fundamentalmente, para acercar más a la gente a sus autoridades, y a las autoridades a la gente, y para que también, estas Unidades Territoriales puedan elegir a sus autoridades, y que las autoridades puedan ser identificables con los problemas, con las inquietudes, con las necesidades y con lo que es la naturaleza de la producción, o las características de la zona, esa es una realidad, es una tendencia mundial, y se ve también en las Municipalidades, que tienden a achicar más los territorios, en base a la población, para que tengan mayor contacto, eso se ve en Francia, en España, de tal manera que creo que es una realidad, es una necesidad, y por lo menos, los Gobiernos de la Concertación han tenido como doctrina, como fundamento, eso, acercar más a la gente a las autoridades y hacer más actores a la gente, respecto a los problemas.

La Circunscripción Senatorial, qué es lo que pasa hoy día, hoy día hay una Circunscripción Senatorial que comprende Valdivia, y los Distritos y tres comunas de Osorno, y hay otra Circunscripción que comprende Puerto Montt, con cuatro comunas de Osorno, históricamente nosotros, hemos estado, no representados genuinamente, políticamente podemos estarlo, pero genuinamente no hemos estado representados por Senadores que sean de esta tierra, creo que si hay una exigencia, un requisito, o algo consustancial a un representante es sentir el amor, es sentir el calor hacia la tierra, el terruño es la patria del corazón y no hay otra cosa, pueden haber Senadores que sean representativos de esta zona, pero que no lo son de la manera como lo somos nosotros, que somos de acá. Esta situación se empeoró, se ha empeorado porque existe la necesidad, sea quien fuere el Candidato, o sea quien fuere el Senador, pero creo que hay una exigencia de que Osorno pueda tener una representación territorial y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

pueda tener una Circunscripción Territorial con el objeto de cumplir las premisas y los fundamentos que señalé. Una mayor identidad de los representantes con su tierra, y un mayor conocimiento, también, de esas autoridades con los problemas de su tierra, porque hoy día hay Parlamentarios que son itinerantes, están para allá, están para acá, donde hay un cupo van, y eso no puede ser, a pesar de que existe la exigencia de los dos años, respecto a los Diputados, pero, creo que debiera haber una representación genuina, una representación que sea marcadamente territorial, que los Senadores sean del lugar donde están representando; hoy día no tenemos ninguna posibilidad de que Osorno pueda tener una representación Senatorial. Por qué es importante que Osorno tenga una representación Senatorial, sencillamente porque los Senadores cumplen una función distinta a los Diputados, están más cerca de las decisiones de poder, y porque tienen funciones que además son superiores, y porque además, creo que marcan la diferencia en cuanto a funciones. Hoy día es difícil, por qué, nunca vamos a poder elegir..., bueno, la Circunscripción Senatorial del norte llega hasta el año 2014, de ahí pasamos a Los Lagos, antes todos los candidatos a Senadores venían de Valdivia, por qué, porque eran más capaces, porque eran más inteligentes, más audaces, no, sencillamente porque allá está el mayor caudal, el mayor volumen electoral, en la provincia de Valdivia, hay una mayor cantidad de electores, entonces, nunca pudimos elegir un Senador, salvo en épocas pasadas, cuando la cuestión era más política, que tuvimos el honor de tener un Senador de Osorno, que don Américo Acuña, pero, de aquí en adelante de acuerdo con la configuración, no lo vamos a tener nunca. Qué es lo que va a pasar ahora con Puerto Montt, jamás, nunca, siempre grafico esta situación con el caso ejemplar de mi estimado amigo y ex Diputado Harry Jürgensen, que ha sido uno de los grandes Diputados, lo honro y aprovecho de señalar que Harry Jürgensen fue uno de los grandes Diputados que ha pasado por la Cámara de Diputados, y no sé si cometió un error, o no sé si no estaban las condiciones, creyó estar en las condiciones, pero, él fue Candidato a Senador, por la Circunscripción Sur, en las comunas de Osorno arrasó, en votación, pero qué pasó en Puerto Montt, porque en Puerto Montt está el centro político, porque Puerto Montt tiene mayor volumen electoral, perdió las elecciones en Puerto Montt, pero ganó acá, entonces, es un ejemplo para graficar qué va a pasar más adelante, porque siempre vamos a estar perdidos; hoy día estamos aprisionados, estamos asfixiados, ya no somos el jamón del sándwich, somos algo peor, porque estamos entre dos capitales de regiones, que nos van a restar fuerza, nos van a restar imperio.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Nosotros, con Javier, cumplimos una función parlamentaria, que consideramos satisfactoria, porque nos esforzamos, trabajamos, y lo hacemos como corresponde, pero también creemos que debe existir una función y un poder Senatorial importante dentro de lo que es la zona, de lo contrario, vamos a perder siempre opciones, vamos a perder siempre categoría, ahora, el tema está en discusión, Presidente, Honorable Concejo, está en discusión en el Congreso Nacional, el Senador Allamand presentó una moción parlamentaria en el Senado, pero creo que lo hizo como una manera de dar una señal al Congreso, de la necesidad que existe en Osorno respecto a esto. Cuando estudiamos, cuando discutimos en la Comisión de Gobierno Interior, la Circunscripción de Arica y Parinacota, pusimos el tema de Osorno y pusimos el tema de muchas regiones, en este momento hay intenciones de crear seis Circunscripciones Senatoriales, en el país, es una discusión que está, subterránea, sorda, pero está ahí, y tenemos que estar en esa discusión, hoy día el tema está en discusión, porque se quiere llegar a los 50 Senadores, que teníamos tradicionalmente, y se quiere completar con la creación de cuatro o seis Circunscripciones Senatoriales. No podemos quedar fuera, porque cuáles son las justificaciones, sencillamente porque la Circunscripción que está más al sur, donde está Zaldivar de Senador.”

SEÑOR ALCALDE : “ La décimo primera.”

HONORABLE DIPUTADO OJEDA : “ Sí, tiene 91.000 habitantes, y la provincia de Osorno 200.000.-”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero también la Región Metropolitana, dicen, tiene dos o cuatro Senadores y tienen 3.000.000 de habitantes.”

HONORABLE DIPUTADO OJEDA : “ Pero estoy graficando ahí, para señalar que no sería tan grave que tuviéramos Senador, con la provincia de Osorno con 221.000 habitantes, y quedaríamos también, con la misma proporción que la Tercera Región, o sea, creo que se justifica plenamente esta situación, que la Provincia de Osorno y que la Circunscripción Senatorial del Sur se divida en dos, la nuestra y la del Sur, y si la dividimos beneficiamos a Osorno y también beneficiamos a las Provincias de más al Sur, porque los Senadores del Sur tendrían también la posibilidad, de allá, para poder ser postulados.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Me da pena y me da rabia, como las demás provincias, como las demás partes del territorio, con tanta facilidad, porque fíjense que Valdivia sin ningún problema tuvo su Circunscripción Senatorial, inventaron una Provincia, la del Ranco, y hoy día tienen el derecho de elegir dos Senadores; Arica y Parinacota la habían dejado fuera, si la Circunscripción de Arica y Parinacota la creamos recién, hace un mes o dos meses atrás, las habían dejado fuera, pero, los Ariqueños y los Parinacotenses alzaron su voz, y dijeron que era injusto, y nosotros los apoyamos y aprobamos la creación de la Región de Arica y Parinacota, así es que hoy día, creo que no hay que ver las cosas con tanta rigurosidad, sino que hay que verlas con las necesidades de país, y creo que las necesidades de país, Presidente, Honorable Concejo, exige que haya una representación Senatorial mucho más numerosa y mucho más representativa, y que la Provincia de Osorno, así como las demás regiones, porque hay algunas regiones que se van a adherir para tener representación Senatorial; no vaya a ser cosa de que nuevamente vayamos a estar mirando desde la ventana, todo el carnaval que pasa por fuera, señor Presidente, porque parece que estamos acostumbrados a eso, a ver cómo los demás celebran, y como nosotros, con sana envidia, vemos como las demás partes del país logran sus objetivos con tanta facilidad. Por eso, le pido al Honorable Concejo, no sé si pedirles que se unan a nosotros, o nosotros unirnos a ustedes, porque esto es una lucha, un trabajo que debemos dar todos, y junto a lo que es la deslocalización, junto a lo que es la Corte de Apelaciones y junto a lo que es tantas cosas, quiero decirles que afortunadamente, debemos reconocer que nosotros, pese a todas las adversidades, pese a todos los portazos que se nos han dado para crear cosas, para crear deslocalización, pese a todo, creo que Osorno ha ido tirando para arriba y creo que es el orgullo de nosotros, de todas las autoridades de acá, pese a todo ello, y podemos hacer muchos esfuerzos, no nos debemos bastar con la riqueza o la infraestructura o lo material que tengamos, creo que hay algo mucho más importante, que es el poder de decisión descentralizado y que podemos tener nosotros aquí, y que podemos tener una gran fuerza política, para poder conseguir y para poder tener lo nuestro, y para poder impedir, que otros se lleven lo que tenemos acá, señor Presidente. Muchas gracias.”

Se integra a la Mesa el Honorable Diputado de la República, señor Carlos Recondo Lavanderos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Le damos la bienvenida al Diputado Carlos Recondo, del Distrito 56, para que nos ilustre referente a este tema. Antes de ofrecer la palabra al Diputado Recondo, quiero consultar, la Circunscripción de Arica y Parinacota ¿fue aprobada?.”

HONORABLE DIPUTADO OJEDA : “ Sí, fue aprobada.”

SEÑOR ALCALDE : “ Allí existía la posibilidad de que se hubiese incorporado Osorno”

HONORABLE DIPUTADO OJEDA : “ No ha sido vista. Pero en Cámara de Diputados fue aprobada, participé en la Comisión de Régimen Interior, y ahí está.”

SEÑOR ALCALDE : “ O sea, todavía no es Ley.”

HONORABLE DIPUTADO OJEDA : “ No.”

SEÑOR ALCALDE : “ Esto es iniciativa Presidencial o Parlamentaria.”

HONORABLE DIPUTADO OJEDA : “ De acuerdo con el artículo 65, inciso 3° de la Constitución Política, “cualquier alteración política o administrativa del país le corresponde al Presidente de la República”. Nosotros podemos presentar mociones y la Cámara o el Senado, se presente allá o acá, lo declara inconstitucional, pero son señales, uno puede pedir a la Presidenta de la República que lo patrocine, y lo otro, es que podemos presentar proyectos de acuerdo, pidiéndole al Ejecutivo que lo haga.”

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que ahí podríamos... el Diputado Ojeda lo ha dicho, creo que aquí hay que mirar las cosas con más amplitud, no en el trajín diario, en el comentario diario que mucho daño hace, aquí se está diciendo que se quiere crear una Circunscripción con un afán, con un “traje hecho a la medida”, entonces, esto es increíble como va horadando la iniciativa original que es la potente, porque siempre nos hemos quejado del poco peso político que tenemos, y creo que esto es la oportunidad, ahora, preguntaba al Diputado cómo lo hacemos, creo que podríamos, como un acuerdo de Concejo, enviar una nota a la Presidenta de la República, pidiendo esto, dando nuestros argumentos, denotando la discusión que hubo por la Región de Los Ríos y de Los Lagos, y que tenemos esta



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

aprehensión que queremos conseguir. Y lo otro, paralelamente, ustedes los Diputados, por su lado, hacer lo mismo, y por ahí podemos hacer fuerza en común.”

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNANDEZ : “ La verdad es que creo que en esto pueden haber posturas distintas, leí de alguna forma algunas Actas del Concejo, hay Concejales que dicen que no es necesario, o no es importante, no es tan relevante, hay otros que lo asocian al sistema binominal, y ahí quisiera hacer un punto, no discutiendo en el tema de fondo, que el sistema binominal vale o no vale, no es el tema, el punto hoy día el sistema binominal favorece a las regiones, y las favorece justamente, porque usted mencionaba algunos datos, usted decía “aquí tenemos dos Circunscripciones Senatoriales, con 1.000.000 de habitantes”, resulta que en Santiago hay 6.000.000 de habitantes, y tiene cuatro representantes, por lo tanto, creo que en eso hay que tener mucho cuidado, sobre todo en regiones, cuando se empieza a discutir este tema, hay que tener cuidado en no perder la fuerza y la potencia que hoy día tiene la representación regional. Cuando se distribuye el presupuesto del Transantiago, y se quería solamente, en principio, tener presupuesto solamente para el Transantiago, para Santiago, finalmente, cuando las regiones se alzaron, se dieron cuenta de que la mayoría de los Parlamentarios son de regiones, por lo tanto, corría un riesgo grave, fuerte, el hecho de que los Parlamentarios de regiones se unieran todos, y no aceptaran eso, y cuando se vio esa potencia, inmediatamente cambió la actitud y se dio recursos para que pudiera compensarse de alguna manera lo que se estaba dando en Santiago, situación que se vuelve a repetir con el nuevo acuerdo, y quiero reflejar eso, y no quiero decir que sea absolutamente bueno un sistema versus otro, creo que pueden haber miles de formulas, pero hay que tener cuidado que hoy día está representado, y como decía el Diputado Ojeda, el proyecto tiene una representación Senatorial con 46.000, entonces, cuando leo al Senador Frei, en su último discurso, cuando se estaba discutiendo Arica – Parinacota en el Senado, quedé con la impresión de que se había rechazado, pero como dice el Diputado Ojeda, y para qué vamos a entrar a discutir, pero el Senador Frei hace una defensa ardua, del tema de Osorno, y cuando se dividió la región finalmente se incluyeron varias indicaciones, y finalmente fueron rechazadas, ni siquiera se discutieron, porque son como de iniciativas Presidencial, y en el caso de la provincia de Osorno, él agrega, finalmente, «...y lógicamente median lo electoral, la exclusión, la representatividad, y de una vez por todas, también, hay que pensar que mientras en el país



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tenemos Senadores que representan a dos millones y medio de habitantes, como los de la Región Metropolitana, se pretende crear Circunscripciones que no llegan a los 50 mil o 60 mil habitantes», esto fue de la semana pasada en el Congreso, entonces, esa es una opinión de un Senador que nos representa hoy día, acá en la zona, hay que tener cuidado con lo que estamos conversando, porque creo que primero tenemos que ponernos todos de acuerdo, si nos conviene o no, creo que nos conviene, y nos conviene, porque efectivamente, una Circunscripción Senatorial, produce una mayor cercanía, si lo ponemos en términos muy prácticos, con los recursos, con los presupuestos nacionales, son menos la cantidad de Senadores, los Ministros tienden a negociar más directamente con los Senadores, que con los Parlamentarios, porque nosotros somos 120, entonces, negociar con uno, les disminuye el trabajo, y finalmente, creo que da una representación mucho mayor a la zona.

El segundo aspecto que quisiera dejar sentado, es que apenas se terminó la división regional y la creación de la nueva Región de Los Ríos, nosotros, con el Senador Allamand, fuimos y presentamos al Ministro del Interior, hicimos una presentación, respecto a la generación de una Circunscripción Senatorial para la provincia de Osorno, con sus siete comunas; si uno conversa con diversos Senadores, ellos plantean y dicen : “es un lujo que ustedes se quieran dar como provincia, creo que es poco probable”, son opiniones, a lo mejor hay que pensar en una Circunscripción un poco más grande, para que efectivamente tenga mayores posibilidades de realismo político, me gustaría por una situación de provincia, porque nacimos en esta provincia, y tenemos una estructura con las siete comunas, cuando actúo normalmente en el Congreso por Osorno, actúo como provincia, mi imagen personal, pero, a lo mejor hay que buscar una alternativa diferente, que nos permita llegar al objetivo, porque parece ser que cuando uno lo plantea como provincia exclusivamente, hay una especie de sonrisa de arreglarse, como una situación casi personal, como mencionaba el Diputado Ojeda, por lo tanto, creo, hay que abrir esa puerta, y en tercer lugar, diría que el tema de la actual Circunscripción Senatorial es demasiado extensa, son 27 ó 30 comunas que es imposible para un Senador, llegar efectivamente con una calidad de cercanía a sus representados, quizás no es por la cantidad de habitantes, es por la estructura geográfica que representa, si uno calcula desde Osorno a Quellón, estamos hablando de 500 kms., aproximadamente, por lo tanto, es una Circunscripción con muchas vueltas, con muchas situaciones geográficas que la hacen prácticamente, improbable que un Senador pueda



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cumplir con cierta eficiencia, y desde esa perspectiva, creo que tenemos que plantear esta representación, pero primero tenemos que buscar la unidad interna, dentro del mismo Concejo, sacarnos el tema de si va sujeto al sistema binominal o no, como he escuchado en algunas opiniones, o si bien, carece absolutamente de importancia, como planteó otro Concejal internamente, entonces, primero, como autoridades de representación provincial, quisiera tener una sola voz, porque de otra manera, nos vamos a disgregar en esfuerzos que no tienen sentido, y en segundo lugar, la representación política, también, debiéramos hacer un esfuerzo por tener una misma voz, y ahí también, tenemos algunos problemas que creo que con la voluntad y la fuerza y la persuasión que pudiéramos generar, respecto a esas autoridades, que son legítimas diferencias, no estoy diciendo que sea un equívoco o no, pero, creo que para poder obtener un objetivo de esta envergadura tenemos que partir uniendo en una sola voz, en una sola opinión. Y quisiera dejar hasta aquí mi primera intervención, porque todo el resto está más o menos dicho, y agregar algunos datos.”

HONORABLE DIPUTADO CARLOS RECONDO : “ Muchas gracias. Primero disculparme por el atraso. Y respondiendo a la invitación del Concejo en que señalaba que el objetivo de esta reunión era, precisamente, para escuchar la propuesta de nueva Circunscripción Electoral, para la provincia de Osorno, la verdad es que no he tenido la oportunidad de conocer, formalmente, esa propuesta, ni tampoco la posibilidad de debatir este tema. Con mucho respeto lo digo, tampoco, lo que alcancé a escuchar acá, las intervenciones, no he escuchado una propuesta concreta que involucre todo lo que significa la modificación política y administrativa del país. La creación de una Circunscripción Electoral, de acuerdo, a lo que hoy día señala la Constitución y la Ley, la Circunscripciones llevan involucradas también, un aspecto territorial que tiene que ver con las regiones, y esa fue la idea que se tuvo originalmente, con el proyecto que se planteó, cuando se planteó la división regional de Valdivia, Osorno, más la división de Arica, Parinacota, inmediatamente se acomodó la Circunscripción, se creó el proyecto para acomodar la Circunscripción Senatorial con la nueva región que se estaba creando, de ahí derivó la iniciativa que señalaba el Diputado Hernández, sin embargo, eso creo que tiene implicancia que son mayores, que no es solo manifestar el deseo romántico o sentimental de aspirar a una Circunscripción Senatorial para la provincia, o para un territorio determinado, tanto es así, que comparto el juicio del Diputado Hernández, en que fue el Senado, que postergó o rechazó la posibilidad de crear la Circunscripción para la provincia de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Parinacota, porque tiene implicancias muy amplias y que no son solamente político electoral, y por lo tanto, de un planteamiento para Osorno, yo hubiese esperado que ese planteamiento tuviese un análisis de esas implicancias, porque la creación de la Circunscripción de Osorno, como provincia, no sé si eso tiene implicancia en la creación de la región de Osorno, ¿cuál es la implicancia de la Circunscripción versus los Distritos?, hoy día en la provincia de Osorno, al menos hay un Distrito que toma parte de la provincia de Osorno y de Llanquihue, es modificación de los Distritos, es la creación de dos Distritos dentro de la provincia de Osorno, o es ir a una provincia igual a Distrito, como el ejemplo que se ha planteado con la región de Aysén. Bueno, esa implicancia es muy importante, porque entonces, cuando modificamos un Distrito estamos modificando el Distrito de al lado, y si modificamos el Distrito de al lado, entonces, estamos modificando todos los Distritos; comparto que son temas debatibles y me parece interesante el debate, pero me parece que esto tiene implicancias que son bastante más allá de decir “yo quiero tener un Senador para la provincia de Osorno” o “quiero tener más Senadores”, o “quiero que la Circunscripción Senatorial de Osorno sea igual a la provincia”, entonces, si vamos a una Circunscripción que es igual a región, o una Circunscripción que va a ser igual a una provincia, y la provincia va a ser igual a región, vamos a mantener Gobernación o la región va a ser lo mismo que la Gobernación Provincial, o vamos a crear una segunda provincia artificialmente, para poder tener también Gobernación y Gobierno Regional, entonces, no es solo el señalar “hagamos de esta provincia una Circunscripción, porque eso tiene implicancias”; y quiero, también, poner sobre la mesa, y lo digo con la mayor sinceridad, estoy súper dispuesto al debate, me parece que siempre es importante debatir estos temas, pero no tengo la misma sensación de que esto sea materia que sea de interés para la ciudadanía, que esto sea materia de prioridad de la gente, porque de verdad, creo que a lo que la gente aspira, antes que si va a tener una Circunscripción Senatorial de la provincia, es ver cómo, efectivamente, el Estado, como las acciones del Estado, le llegan más directamente para mejorar sus condiciones de vida, y en ese sentido, creo que antes que, probablemente, sería mucho más interesante para la gente poder debatir de verdad una descentralización del país, a través de la creación de los Gobiernos comunales, realmente poderosos y potentes, porque sinceramente creo que en un régimen político como el nuestro, en que es un régimen político extremadamente presidencial, donde efectivamente, el poder radica en el Ejecutivo, mayoritariamente, y donde tiene que vivir, convivir, un régimen presidencial con un multipartidismo, y ahí la única



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

formula que el país se ha dado, y que me parece ha sido extraordinariamente favorable para el país, es la formación de coaliciones, la formación de consensos al final del día, entonces, creo que la formación de coaliciones tiene que ver con algo que aquí también se planteó y que tiene implicancias en el planteamiento que aquí se hace, que Javier lo planteó diciendo “no es tema”, pero creo que es tema al final del día, el tema del Sistema Electoral, si vamos a entrar a modificar Circunscripciones, vamos a entrar a modificar Distritos, obviamente, eso tiene implicancia con el Sistema Electoral, y soy un convencido que el Sistema Electoral ha sido la mejor solución para este país, desde el punto de vista de la gobernabilidad, de la estabilidad y de la posibilidad de desarrollo y progreso, o sea, un régimen presidencial, con multipartidismo, ha permitido la formación de coaliciones, ha permitido la posibilidad de consenso, y eso ha sido también favorecido por la existencia de un Sistema Binominal, de manera que eso ha sido extraordinariamente positivo para el país, y creo que todas esas implicancias están detrás de una posición de plantear Circunscripción igual Provincia, o Circunscripción para la Provincia de Osorno, creo que son muchas las cosas que efectivamente involucra y que no he entrado al fondo del tema, ni he entrado a debatir, porque no conocía la propuesta de Osorno, la estoy escuchando por primera vez, pero creo que aquí se plantean cosas que son completamente equivocadas, o sea, cuando el Diputado Ojeda plantea de que la tendencia en el mundo es a disminuir los territorios, creo que es exactamente al revés, todos los ejemplos, y uno puede leer en diversa literatura, los países de la OSD, que son los países a los cuales aspiramos a imitar y queremos incorporar, todos han estado fusionando territorios para efecto de provocar administraciones que les permitan descentralizar el poder, y desconcentrar el poder, porque hay implicancias, obviamente, cuando achicamos los territorios, obviamente, que eso tiene implicancias o un costo para el país importante, porque estamos creando administraciones pequeñas, que no sabemos si efectivamente el financiamiento de esas administraciones pequeñas, son completamente autónomas del territorio que se está creando, no conozco ninguna evaluación, hasta aquí, desde el año 1990 hasta ahora, en que se han creado más de 22 comunas nuevas, y se han creado dos regiones nuevas, no conozco ninguna evaluación, ninguna, de cuál ha sido el resultado para esos nuevos territorios que se han creado, desde el punto de vista del mejoramiento de la calidad de vida de las personas, o de la solución de los problemas de la gente, no conozco, entonces, creo que ese tipo de implicancias, también hay que analizarlas, antes de plantear, que me parece súper legítimo, no estoy en contra,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

obviamente, de que un planteamiento de este tipo se pueda o no hacer, legítimo, absoluto, y debatirlo, absolutamente legítimo, pero creo que tiene una cantidad de implicancias que son muy importantes, y que no las veo consideradas en la propuesta en que me invitaron a escuchar aquí, entonces, me parece que el debate requiere un análisis bastante más profundo, más amplio, que involucre todas estas implicancias, que en mi opinión, están detrás de una propuesta como esta.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, soy de los que está en contra, y me parece legítimo el debate, y lo dije aquí la otra vez, uno puede ver los datos numéricos, electorales, de lo que significaría cambiar los Distritos, pero, ese no es el punto, pero sabe Presidente, creo que tenemos que discutir el contenido, ese es el punto, y el punto pasa por lo siguiente, no se trata de lo que le pasa a la provincia de Osorno, este es un problema nacional, aquí nosotros tenemos un Estado arcaico, tenemos un Estado actual que no es capaz de responder a los desafíos que el Chile del siglo XXI requiere, este Chile de la globalización, hay mundialmente un fenómeno que se conoce como la Glocalización, que los estados nacionales pierden relevancia frente a la Globalización, porque en materia de política, de desarrollo de la política, estamos muy influenciados por lo que pasa en el mundo, nosotros, el margen de maniobra que tenemos en materia de definición de política macroeconómica es menor, porque no podemos salirnos de acuerdos como el Acuerdo de Washington, y otros mecanismo que hoy día están regulando la relación económica internacional, entonces, aquí estamos en presencia de un tema que también lo planteó el Ministro Pérez Yoma, qué tipo de Estado queremos, cuál es la estructura político administrativa y electoral que Chile requiere en los próximos años para hacer eficiente nuestro desarrollo, para que podamos articularnos coherentemente los ciudadanos con la Organización del Estado para procurarnos mejor vida, para vivir mejor, para compartir mejor, para ser mejores, esa es la pregunta, y eso es lo que no se ha debatido, esta es la gran oportunidad, porque a raíz del cambio en la Constitución de alguna rigidez en torno a la cantidad de regiones que permitió la creación de nuevas regiones, debimos prepararnos para un debate que nos permita contemplar esto, si a mí me dicen que una Circunscripción está unida a un concepto de región, a una forma de entender el Estado a nivel nacional, y comparto eso con el Diputado Recondo, es un tema nacional, no es un tema de Osorno, es un tema de país, entonces, si la Circunscripción es parte de un proyecto, de un proceso que nos va a permitir adecuar, acomodar, un Estado, al servicio de esto, impecable, creo que hay que ir hacia allá, qué tipo de Circunscripción



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tenemos que tener, los Distritos, pero creo Presidente, que ese es el debate en el que a mí me gustaría participar, y no decir “bueno, apoyémosla”, me parece legítimo, no encuentro qué valor, qué aporte más hacemos; y lo que dice don Sergio Ojeda tiene razón, es verdad, los Senadores tienen más contacto con los Ministros, creo que a Osorno le iría mejor teniendo Senadores de Osorno que no teniéndolos, pero mi opinión está más ligada a este contenido y al Estado que queremos tener, y dentro de ese Estado nuevo, potente, poderoso, más descentralizado, con más facultades, menos presidencialismo, más localismo, en ese tipo de Estado, es que veamos los Distritos, las Circunscripciones, esa es mi visión Presidente, puedo estar equivocado, no soy dueño de la verdad.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Gracias señor Presidente. El acuerdo de Concejo era analizar la iniciativa de establecer la Circunscripción Electoral, bueno, aquí este acuerdo lo pidió algún colega que estaba interesado, legítimamente, en este tema; no hay una propuesta, como dice efectivamente el Diputado Recondo, no conoce la propuesta porque no la hay, así de sencillo, este Concejo no tiene una propuesta explícita sobre el tema, no la tiene, se está debatiendo recién, por lo tanto, mal la puede conocer. Y este tema, no sé, honestamente, a cuántas personas le podrá interesar este tema, aquí decía un Diputado que la gente estaba interesada, que la gente está muy motivada, muy preocupada por este tema, no sé si efectivamente la gente estará tan preocupada de este tema, de aumentar de 38 a 50 Senadores, no lo tengo claro, honestamente, esta preocupación de la gente, personalmente, creo que la preocupación de la gente va por tener un mejor acceso a la salud, personalmente pienso que la gente tiene una preocupación permanente de que sus hijos estudien mejor y el Estado les entregue una mejor calidad de educación; personalmente, creo que el Estado, hoy día, que la gente está preocupada del tema delincriminal; personalmente, creo que la gente está preocupada, hoy día, de lo que está pasando en la economía nacional e internacional del país; personalmente, creo que esas son las preocupaciones de la gente, no creo que la gente esté preocupada hoy día de este tema, lo que pasa, como también mencionaba un Diputado, que a veces las autoridades tienen que estar identificadas con el sentir de la gente, y aquí algunas autoridades, al parecer, de un tiempo a esta parte, han perdido la brújula, han perdido el sentido, porque no han interpretado lo que quiere la gente, y la gente le ha respondido, también, contundente y fuertemente, entonces, acá, señor Presidente, estos temas, que si bien es cierto son absolutamente legítimos que se conversen, absolutamente pertinentes que se debatan, creo que lo primero es tener una



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

opinión como Concejo Municipal sobre el tema; lo que decía el Diputado Hernández, tiene toda la razón, o sea, primero tenemos que ponernos de acuerdo entre nosotros, qué es lo que vamos a querer, qué es lo que vamos a pedir, antes de entrar a conversar un tema en que vamos a intercambiar opinión; acá, lo primero que hay que ver, señor Presidente, si el Concejo está de acuerdo o no, o cuál es la postura del Concejo, una cosa importante, que pudiera parecer de pedregullo, que planteaba el Diputado Recondo : “vengo a conocer la iniciativa”, no, no la hay, porque nosotros como Concejales no nos hemos reunido a discutir este tema. Este tema, el tema del Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales, ahí también deberían hacer una propuesta sobre el tema, porque este Capítulo agrupa a Concejales de la provincia y lógicamente, esta provincia afecta el tema Senatorial, entonces, también debiera partirse por ahí, el Capítulo Provincial, que hoy día está acéfalo, que nadie ha llamado a reunión, nadie sabe si existe, no funciona, y bueno, ese tema también está pendiente, y posteriormente, los Diputados tendrán que conocer lo que recogen los Concejos, los Capítulos Provinciales de Alcaldes y Concejales, y recién ahí, los Diputados tomarán conocimiento de esta situación, y posteriormente, supongo, trabajarán en equipo con los Senadores, porque vemos que el Senador Frei, una vez más, absolutamente equivocado, interpretando el sentir de la gente, dice que no se justifica con menos de 50.000 habitantes un Senador para esta región, ya lo vimos, no es cierto, suposiciones equivocadas en la última Consulta Ciudadana, en que el sentir de la gente no es interpretado, porque el sentir de la gente está en otro lado, entonces, señor Presidente, también comparto la opinión del colega Julián Goñi, creo que primero estos temas deben partir con una secuencia lógica y ordenada, la posición del Concejo Municipal, la posición del Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales, la posición posteriormente con los Diputados, y después, finalmente, con los Senadores, pero, honestamente, le digo señor Presidente, hoy día el 7,2% de lo jóvenes, entre 18 y 35 años, está inscrito en los Registros Electorales, por esto mismo, porque estamos discutiendo un tema que no está en sintonía con la gente, y uno se pregunta qué hacemos para que los jóvenes se inscriban, bueno, no hagamos este tipo de charlas, que si bien es cierto, son interesantes, pero mejor discutamos los temas como qué pasa con la gente de Francke que se está anegando, qué pasa con la gente de Rahue, y una serie de cosas más, señor Presidente.”

SEÑOR ALCALDE : “ Claro, buen discurso Alexis. Todos tenemos opiniones, todas respetables. En estos temas hay que ser pragmáticos, creo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

yo; tiene razón Julián, cuando plantea que tiene que estar inserto entre una globalidad, un Estado arcaico, también estoy de acuerdo, pero todo eso hay que cambiarlo, y en esos Estados arcaicos, y de poco pragmatismo que hemos tenido los Osorninos, hemos ido perdiendo terreno, porque, creo que importa más lo otro, no es cierto, pero por eso no nos metamos nosotros, creo que tenemos que meternos nosotros, y a partir de meternos nosotros, empezaremos a estudiar lo otro, porque si no, no vamos a llegar a ningún lado. Ahora, claro que la gente quiere más educación, quiere más salud, quiere una serie de cosas más, pero ahí están los Senadores que influyen en los presupuestos, y si no tenemos en una Circunscripción, que podría ser esta, en que tengo entendido, conversé con el Senador Allamand, en que me dijo que habría que aprovechar la oportunidad, de que se está creando la Circunscripción de Arica y Parinacota que metamos también la nuestra, y que existían grandes posibilidades, entonces, si tenemos esa posibilidad, que se está ofreciendo, porque no lo hacemos, lo tomamos, ahora, no está definido el tema, creo que tenemos que tener una mirada con un horizonte, que también vuelvo a insistir, en lo que significa la modernización del Estado, porque si nos empezamos a meter en que los Municipios tienen que funcionar mejor, tienen que llegar más a la gente, al final nos perdemos en toda esta maraña, creo que hay que partir por algo, hay que tomarlo y llevarlo adelante; discutible, discutiremos.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Agradecer la presencia de los señores Diputados, pero, echo de menos a don Fidel Espinoza. Quiero decir que soy de los que está de acuerdo con la creación de la Circunscripción Senatorial, para la provincia de Osorno. También decir de que no hay una propuesta, y de eso se trata, de que podamos ir convergiendo en una propuesta en base a los planteamientos, incluso, que uno ha escuchado aquí de los Diputados, me parecen todas interesantes, y todos han hecho un aporte, creo que también hay que definir el tema de qué tipo de región queremos, qué tipo de Distrito, cuántos Distritos, qué tipo de Circunscripción, si vamos a homologar, tampoco vamos a inventar la pólvora, hay que recoger las experiencias en el país; pero, Chile es un país excesivamente centralizado, desde Portales, solamente tuvo una experiencia en materia federal, pero en regionalización, estoy convencido de que la regionalización que tiene el país ha sido nefasta, para la descentralización, valga la redundancia, sería del país, y la misma división regional, la que hicimos, la que hicieron otros, no nosotros, porque nosotros nos opusimos a esa División Regional, Valdivia 30 años, incluso al final felicitábamos los que estábamos y los que no estábamos de acuerdo con la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

división regional, felicitábamos a Valdivia de haber, por largo tiempo, predicado y logrado sus propósitos; bueno, el tema de la Circunscripción Senatorial para Osorno tampoco va a ser una cosa de largo plazo, ahora, las oportunidades, una visión que tienen que tener quienes dirigen una comunidad, o en este caso los Parlamentarios, nuestros Parlamentarios, para eso son elegidos, para tener un poco más la visión de largo plazo, no podemos esperar poner “la carreta delante de los bueyes”, desde ese punto de vista, creo que podemos crear una Comisión, aprovechar la oportunidad de los Parlamentarios, ver, trabajar ese tema, creo que la moción Parlamentaria, del Senador Allamand, habría que verla, si alguna propuesta en esa moción, y quiero decir algo en lo que no estoy de acuerdo, el Sistema Binominal, no favorece a las regiones, y digo porque creo que favorece a los conglomerados políticos, que es otra cosa, pero no a lo más genuino de los requerimientos de una población, que es cómo hacer cada uno las políticas públicas a los sectores poblacionales, a la ciudadanía en general, entonces, desde ese punto de vista, eso es muy discutible, y para eso estamos, creo, en mi opinión, que es extremadamente necesario, para esta provincia de Osorno, estudiar la posibilidad de crear la Circunscripción, y no desaprovechar la oportunidad que se está discutiendo en el Parlamento. En el asunto de Arica y Parinacota, muchos de nosotros estuvimos en el Congreso, escuchando a nuestros Diputados, y escuchamos ahí que no se iba a crear la Circunscripción de Arica y Parinacota, que se iba a crear la región, pero ellos, obviamente, no se puede dejar “cojeando” una cosa, y ahí tenemos la posibilidad, creo yo, de entrar la provincia de Osorno, porque, estoy de acuerdo en el contenido, creo que eso es básico en todas las cosas, pero en Chile las cosas no se han hecho con contenido, especialmente, en los procesos de regionalización, y no nos venga a decir hoy día “que en materia de regionalización esperemos”, porque digo, si esperamos contenidos, de nuevo vamos a quedar mirando, a lo mejor desde lo alto o desde el subterráneo, como otras provincias van creciendo, ya vemos lo que está haciendo Valdivia, vemos lo que está haciendo Puerto Montt, y en eso comparto de lo que se decía de la División Regional, porque Puerto Montt se hace más poderoso, y Osorno, a pesar de sus riquezas, en términos de personas, en términos de actividades productivas, el aspecto político, por eso estamos en estas actividades, es sumamente trascendente.”

CONCEJAL MELLA : “ Gracias Presidente. Qué bueno que se ha hablado aquí, me parece mucho de que el Diputado Recondo, habló de la necesidad de la modernización del Estado, me parece; y también se ha



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

hablado de la conveniencia o de la utilidad de no perder la brújula, saber hacia dónde se quiere llegar, porque cuando uno escucha hablar de modernización del Estado, lo que se desea es de que en el plano del sistema de regionalización en el país, se logre, a través de ese sistema, la eficacia por medio de la eficiencia. Lo que uno ha observado hasta ahora, es un poco la política del parche, vamos agregando cosas, vamos engrosando la ya gruesa estructura de la administración del Estado con más cargos. Soy de los que piensa que no necesariamente aumentar la estructura del Estado significa modernizar o mejorar la administración, soy partidario de las grandes regiones en el país, mega regiones. Yo he tratado de ser lo más consecuente. Yo nunca fui partidario de la división regional por lo menos en nuestro caso, porque vi que lo que se quería crear era un centro de poder más. Creo que el país inversamente a esta postura de las regiones grandes, sí soy un convencido que las comunas deben ser lo más cercanas a los municipios. Y en cuanto más pequeñas, en la medida que responden a un territorio, perfectamente pueden administrarse en forma independiente. Chile en ese sentido no ha incurrido en ninguna exageración, teniendo 345 comunas, a diferencia de países europeos que no contienen ni siquiera la mitad del territorio chileno, y tienen cinco veces la cantidad de municipios que nosotros tenemos. Entonces, yo creo en regiones portentosas, que sean capaces de establecer convenios comerciales con distintos países, con otras regiones del universo, pero las comunas pequeñas, bien administradas y lo más cercanas a la gente. Uno entiende que aquí en esto para ser responsable, habrá que sacarle el punto a una propuesta debidamente fundamentada en relación con el número de habitantes, de comunas, el territorio, etc.; porque también importa la extensión geográfica. Aquí se ha mencionado la 11° región, que se habló de 91 mil habitantes, bastante por debajo de la provincia de Osorno que somos 200 mil habitantes. Pero por sobre todo está el anhelo de revertir esta situación de desmembramiento geopolítico, no es posible entender que una misma provincia responda a dos realidades o a dos centros de poder. Que haya Diputados que representan a la comuna de la provincia de Llanquihue, y comunas de la provincia de Osorno. Eso sin duda que hay que pelearlo para revertir esa situación. Yo no soy partidario de una nueva región, pero sí de tener una circunscripción senatorial para Osorno. Me sumo a oficiar a la Presidenta de la República, porque son ellos quienes tienen que patrocinar una indicación de este tipo; oficiar también a la SUBDERE, al Ministro del Interior, a los Presidentes de ambas ramas del Congreso, y al Presidente de la Comisión de Régimen Interior”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA: "Perdón Presidente, pero yo no quiero abusar, yo a las once de la mañana me voy a Santiago porque mi señora va a ser operada a las siete de la tarde. Por tanto pido la palabra. Por lo menos creo que las intervenciones han sido novedosas, y quiero decir que nosotros fuimos citados para conversar el tema de la circunscripción senatorial y no para ver otros temas. Quiero decirle muy fraternalmente al Concejal Casanova, ¿acaso nosotros no estamos preocupados de los problemas de la gente, de la salud, de la educación, etc.?, estamos preocupados de todos los problemas señor Presidente. Y este es un tema puntual, y siempre hay una justificación, que este no es un problema prioritario, hay otros temas más importantes. Y así es con lo que se plantee, jamás llegamos al fondo real de los problemas.

Ahora, el amigo Goñi tiene toda la razón, este no es un problema puntual, es un tema de Estado que se está discutiendo en el Senado a propósito de la circunscripción de Arica y Parinacota, ahí está el tema de Osorno. Porque fue el Senador Andrés Allamand en virtud de su moción parlamentaria. La circunscripción senatorial no tiene color político ni tiene nombre, es de los osorninos, de toda la provincia de Osorno, es un tema de Estado. Lo estamos analizando, estamos viendo la deslocalización, la reestructuración administrativa del país en base a las regiones y provincias. Se han creado regiones, provincias, y yo he participado directamente, y se han creado comunas, y somos nosotros los únicos incapaces de decir que queremos una circunscripción senatorial.

En tercer lugar, es un deseo romántico colega Recondo, porque quienes amamos nuestra tierra nos jugamos por ella, aunque tengamos o no la razón, pero luchamos, y ojala pudiéramos seguir el ejemplo de los valdivianos, que nunca tuvieron la razón, el país nunca se la dio, pero vaya que pelearon para tener finalmente su región, y tuvieron la desfachatez de crear dos provincias para la región. Claro que hay que analizarlo, hacer una propuesta, pero no empecemos a decir que no en seguida. Yo le digo con mucho cariño al Diputado Carlos Recondo, ellos no sienten como nosotros el amor por nuestra tierra, porque cuando él empieza ya a decir que no, es porque no nos está representando en los deseos, en los anhelos, los sentimientos y proyectos a futuro. Esa es la diferencia. Por eso yo he dicho, allá todos los senadores y diputados son de Puerto Montt y Santiago. Acá son todos de Santiago y de Valdivia, nosotros tenemos tres comunas solamente representadas por osorninos, será por eso a lo mejor que tenemos mayor ímpetu y estamos peleando esto.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Porque nosotros creemos que es una necesidad de Estado, porque hay regiones que se crearon hace 28 años, y se resisten a cambiarlas cuando la actualidad exige hacer ciertas innovaciones, porque el hombre cambia en sus necesidades, las sociedades cambian en sus estructuras, tienen que crearse servicios nuevos, aún con la oposición de algunos partidos. Yo siempre le pongo sentimiento a este tipo de cosas, y creo que el tema de la región, la deslocalización, la Corte de Apelaciones, son temas nuestros y vamos a encontrar la oposición de los demás, porque son cosas nuestras. Pero estamos dando la lucha. También sabemos que hay un sistema binominal, porque está mal. Yo discrepe con Eduardo Frei cuando dijo que había que cambiar el sistema binominal primero, porque con o sin binominal la provincia de Osorno tiene que ser circunscripción senatorial. Yo les digo, el tema está en la mesa, hay una moción que desde luego no es procedente, porque es inconstitucional, pero está ahí.

Y yo quisiera que aquí saliera una sola voz, que mostremos unidad, para conseguir lo que queremos. Habíamos estado recuperando la unidad geopolítica de la provincia de Osorno, porque el proyecto de ley lo señalaba. Entonces, la modernización del Estado, reestructuración de instituciones públicas de acuerdo a estudios serios. Y aquí vuelvo a decir, el estudio y el análisis se está haciendo allá en el Senado, de tal manera que aquí no hay cosas sueltas, no hay parches, Osorno forma parte de un todo, de una política, de una discusión, de las nuevas instituciones dentro de la Constitución Política del Estado. Entonces, se están haciendo las cosas, y con Javier vamos a pelear para que Osorno tenga lo que corresponde”.

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNANDEZ: "Yo comparto los juicios del Concejal Casanova, deberíamos estar preocupados el 90% del tiempo de los problemas de las personas. También comparto los criterios del Concejal Goñi, del Diputado Recondo que esto es un estado nacional, racional, perfectible, mejorable, descentralizado, regionalizado; todos conceptos válidos, y que para la división regional los esgrimimos a más no poder, en todos los tonos, en todas las instancias, y el resultado fue una propuesta irracional. Entonces, estamos frente a un Gobierno que actúa a “pichintunes”, que dice que vamos a regionalizar, que se elijan los CORES y no queremos que se elijan los CORES mientras no haya una verdadera descentralización. Pero no porque sea antidemocrático, pero no es la elección lo que va a solucionar el problema de la regionalización, si no tienen poder. Frente a un Estado que actúa en forma poco madura, porque



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

lo ideal es que funcione como usted lo plantea señor Concejal. Pero frente a la realidad que nos toca vivir, no es eso. Entonces, resulta que va a pasar la elección municipal, y se está discutiendo otra vez en la comisión del Senado porque vieron que no había piso para arreglar la circunscripción de Arica y Parinacota, y empezaron a ver que si se arregla esto, se arregla todo el país. Entonces, los Senadores empezaron a sacar sus cuentas, algunos con calculadora, otros por el gran beneficio nacional, pero finalmente se van a crear seis circunscripciones, y creo que nosotros tenemos que entrar a hacer la pelea, y creo que tiene que ser ahora, no creo que haya una instancia única para crear una circunscripción para Osorno. Porque resulta que las seis circunscripciones que se pretenden hacer son en Santiago, Concepción y Valparaíso, centralizando todo el país, porque se le está dando más poder a los lugares más habitados, porque con eso perdemos relevancia y preponderancia a nivel nacional. Entonces, si usted me habla de regionalización y descentralización, yo estaría fascinado peleando por nuestra circunscripción. Cuando se dividió la 10ª región, nosotros pedimos un estudio acabado de todo el proceso de regionalización, y lo compartimos y todos estuvimos de acuerdo que ese era el mecanismo y la metodología. ¿Qué se hizo con nuestros argumentos?, a pesar que en los pasillos se decía que es lo más lógico. No se hizo nada, se hizo solamente la voluntad de dos determinadas zona geográfica del país y ellos lograron su objetivo. Que sea la comuna de Osorno, creo que es cosa que nos pongamos de acuerdo si es que quieren los otros, pero creo que Osorno tiene que ser preponderante en esta lucha. No sé si van a tener acuerdo después de la campaña municipal y antes de la próxima elección. Creo que para allá van un poco las cosas. Son apreciaciones y opciones que pueden suceder de un momento a otro”.

HONORABLE DIPUTADO CARLOS RECONDO: “Sólo quiero decirle a Sergio que una vez más ha mal interpretado mis palabras. Yo no he dicho ni que sí ni que no a esta propuesta. Lo que he señalado es que aquí no he conocido propuesta, y lo que a mí me interesa es entrar a debatir este tema con todas las implicancias que ello tiene, y aquí en el análisis no he escuchado en el análisis que se ha hecho, todas otras aquellas implicancias que tiene una decisión como esta para entrar en un debate de fondo”.

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA: "Ese es el mismo discurso que esgrime en la Cámara de Diputados, siempre dice que no hay argumento y rechaza los proyectos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "El Diputado Hernández lo dijo claramente, o nos subimos o nos quedamos abajo".

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA: "Si nosotros realmente estamos de acuerdo con una circunscripción senatorial, presionemos al Gobierno y amenacemos con no votar la creación de sus regiones, de sus circunscripciones senatoriales".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que deberíamos aprender de los valdivianos y a los candidatos a Presidente, que firmen un compromiso para apoyar nuestra iniciativa".

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA: "Yo lamentablemente me tengo que retirar ahora, y sólo siento las palabras de Alexis Casanova sobre que no nos preocupamos, pero en realidad sí hemos estado todo el tiempo preocupándonos de todos los temas de la gente".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que para pensar global, hay que pensar local. Y desde ese punto de vista, considero que la historia política de nuestro país ha sido un poco cruel con Osorno, ya que lamentablemente nuestra realidad de la unidad geopolítica es un tanto desfavorable con respecto a las posibilidades que tienen nuestra provincia y nuestra comuna. Por lo tanto, creo yo que nuestra historia, nuestra visión de provincia, a pesar que no exista propuesta, creo que la posibilidad que tuvimos de mostrar diferencias de opinión con respecto a la división regional, sí se esbozan claramente una intención, una voluntad con respecto a nuestra realidad como comuna, pero también como provincia. Y siento que con respecto a esta situación de la división regional, donde claramente varios de nosotros transparentamos nuestra visión, donde considero que existió mucho de chovinismo con respecto a nuestra vinculación con la provincia de Valdivia. Sin embargo, aquellos que plantearon un ferviente apoyo con respecto a la intención de permanecer en la región de Los Lagos, me refiero a nuestros vecinos de la provincia de Llanquihue, lamentablemente nos dan una bofetada al votar en contra todos sus consejeros a un proyecto importante como el Estadio Alberto Allaire y que favorece enormemente al mundo del deporte, aunque creo que el proyecto igual va a seguir su curso y va a salir adelante. Sin embargo, creo yo que con respecto a nuestra realidad actual, claramente tenemos diferencias, quizás esas diferencias hacen rica la diversidad territorial con las provincias de Llanquihue, Palena, Chiloé, pero quizás son diferencias culturales, económicas, donde



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

no hay coincidencias con respecto al tipo de desarrollo, incluso social. Y desde ese punto de vista creo que es importante que Osorno pueda construir su propia identidad, pero como provincia. Sin embargo, claramente acá tenemos fortalezas y debilidades al poder construir esta provincia, porque considero que aún tenemos una falta de liderazgo como comuna capital de la provincia, al no poder aglutinar al resto de las comunas de la provincia, creo que desconocemos derechamente cuál es la posición que tiene el resto de las comunas de la provincia, y eso nos ha faltado. Y desde ese punto de vista creo que es bueno enriquecerla, en el sentido de poder avanzar en la identidad que debemos tener como provincia de Osorno. Julián plantea un tema muy de fondo, pero creo que es una utopía, porque el Estado a pesar que ha hecho esfuerzo para mejorar la gestión pública, ha fallado en este proceso, donde vemos un Estado unitario, fuerte, y con pocas ganas de descentralizar los servicios públicos. Entonces, frente a esa realidad de una historia cruel con Osorno, y donde no hay criterios claros de la división de las regiones del país, debemos trabajar para conseguir una circunscripción electoral, porque la ciudad hoy día vive una realidad pujante e importante, con el apoyo del sector público y privado, y siento que también la vocación política se construye a partir del control que podemos ejercer como provincia, donde claramente necesitamos Diputados y también Senadores que puedan potenciar y consolidar nuestra vocación política, social, cultural, de la provincia.

Entonces, junto con ver la factibilidad de seguir discutiendo este tema en sesiones extraordinarias con la participación de otros actores políticos, creo que es importante apoyar la moción de resolver nuestra intención, nuestra decisión de cuál va a ser nuestra posición en este tema de la circunscripción electoral”.

CONCEJAL CARRILLO: "Primero saludo a nuestros dos Honorables Diputados en sala, y al Diputado Ojeda también que se acaba de retirar. Yo fui uno de los Concejales que votó en contra de la circunscripción para nuestra provincia, porque pensaba que iba a ir acompañado del sistema binominal. Pero escuchando al Diputado Ojeda con el sentimiento que él expresa sobre el tema, y escuchando también al Diputado Hernández, obviamente que mi visión cambia. Y también conversando con otros colegas de las comunas de la provincia, hemos visto el daño que se le ha hecho a nuestra provincia con esta división social, política y comercial. Porque vemos hoy día que nuestra provincia ha perdido completamente su identidad, todos los proyectos que se desarrollan en las comunas del distrito



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

56, obviamente están orientados hacia el desarrollo mirando hacia el sur, especialmente mirando hacia Puerto Montt, y no tiene ninguna conexión con lo que ocurre con las otras comunas que componen nuestra provincia. Entonces, creo que el crear una circunscripción para nuestra provincia obviamente permitiría volver a producir ese encadenamiento que necesita nuestra provincia para desarrollarse integralmente. Y creo que ahí no podemos tener una mirada egoísta, y todos tenemos que dar la lucha ara que esto sea una realidad para la provincia de Osorno. Por lo tanto, me adhiero a lo señalado por nuestros Diputados, y considero que es necesario crear esa comisión de trabajo permanente, que permita entregar una propuesta seria y responsable a la Presidenta de la República, y a ambas Cámaras Parlamentarias”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que tenemos que sacar al final una conclusión. El tema tiene que ser claro, queremos o no la circunscripción, aprovechamos la oportunidad o no”.

CONCEJAL CASANOVA: "Pero, ¿no sería prudente tomar la indicación del colega Carrillo y lo que yo he dicho, de mandar a una comisión que trabaje en un plazo acotado de tiempo, porque estas cosas como que no resultan”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero es dilatar una discusión donde vamos a ver lo mismo, y repetir los planteamientos”.

CONCEJAL BRAVO: "Primero que nada, agradezco la presencia de los Diputados, porque siempre que los hemos invitado ellos han asistido. Incluso participaron en una reunión de la Comisión Turismo, y su aporte fue muy valioso. Posteriormente en abril del 2005, dando respuesta a un acuerdo que yo solicité acá para juntarnos cada cuatro meses con los estamentos políticos que nos interesan, ya que ellos tienen que conocer nuestras propuestas, nuestros proyectos, y en esa fecha nos juntamos, pero no hubo respuesta. Y quiero ser sincero, aquí no hay una articulación de los estamentos políticos de la provincia de Osorno, tampoco en el Capítulo provincial de Alcaldes y Concejales, porque esto ha funcionado muy mal, jamás se ha entregado una planificación anual, por lo menos en el período que yo he estado. Tampoco hay una voluntad de los Alcaldes y concejales para articularse y presentarse así ante los parlamentarios. Y si no existe eso, pasa lo que hoy, que nos sorprende un tema tan importante, desnudos como Adán y Eva, y van a venir otros temas y nuevamente vamos a estar



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en forma espontánea e improvisada para salvar una situación. Creo que hoy debe servir de ejemplo para que de aquí para adelante tener una planificación. Quienes van a estar en este Concejo, necesitan tener una planificación permanente cada tres o cuatro meses, en que los Parlamentarios interactúen con nosotros, y se puedan conciliar posiciones y acercarnos. Por lo tanto, mi aporte es que la articulación debe ser una realidad, y todos ponernos de acuerdo, porque debemos luchar por esta unidad provincial”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y estás de acuerdo con la circunscripción?"

CONCEJAL BRAVO: "Yo quisiera primero ver la propuesta definitiva”.

CONCEJALA HENKES: "Agradezco también la presencia de nuestros Diputados, y es efectivo que el Capítulo de Alcaldes y Concejales no ha funcionado como debiera ser. Pero creo que también es porque no hemos tenido un buen tema a tratar, porque hemos citado a reuniones y ha habido escasa participación. Y ahora, para ver este tema tan importante, podríamos llamar a una reunión y ver el real interés de las comunas. No sé los Alcaldes en qué posición están, pero me comprometo para tratar de reactivar estos capítulos y hacer algo a nivel provincial. Yo en principio, estoy de acuerdo con solicitar la circunscripción”.

CONCEJAL CARRILLO: "Siempre se quejan las comunas que nosotros discutimos los temas como Osorno, y no como provincia. Por lo tanto, para no caer nuevamente en lo mismo, yo no puedo hacerme el tonto, porque soy secretario de ese capítulo, por ende acojo el guante y voy a hablar con el señor Omar Alvarado, para reactivar el capítulo, nombrar un nuevo presidente y tratar el tema al interior de este capítulo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "A ver, Javier, ¿hay algún plazo para esto?"

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNANDEZ: "Lo que se está discutiendo es la circunscripción de Arica y Parinacota. Eso no tuvo al parecer piso para poder apoyarse y hay una parte del reglamento que permite que vuelva a Comisión, pero detrás de esto está el ánimo de discutir el aspecto nacional. Entonces, en definitiva creo que nosotros deberíamos entrar a pedir una audiencia ahí mismo en la Comisión, y poder ir a exponer”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GOÑI: "Lo que planteó el Diputado Hernández es importante. Yo propongo que tomemos un acuerdo de apoyar el trabajo que se está desarrollando para incorporar a Osorno en la discusión de las circunscripciones electorales, pero estableciendo que por lo menos de nuestra perspectiva esto debe estar asociado a una discusión más amplia del tipo de Estado que hoy día no responde a nuestras necesidades, y aprovechemos las capacidades que tenemos en nuestra provincia. Entonces, yo pediría que solicitemos a don Egon Montecinos, que está dirigiendo el PLADECO, y ellos perfectamente pueden ayudarnos a dirigir un trabajo que nos permita construir una propuesta, que le dé base y sustento a una posición más amplia de la provincia de Osorno. Entonces, pido un acuerdo para apoyar la gestión que están haciendo nuestros parlamentarios, de que en el marco de la discusión de las circunscripciones se incorpore a la provincia de Osorno, pero añadiendo estos dos elementos. Pero yo sería explícito en el sentido de trabajar con las instituciones universitarias que tenemos, porque tenemos gente preparada, formada y que nos puede ayudar metodológicamente a trabajar estos temas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que para tener mayor sustento, es fundamental que se reúna el capítulo y sacar una propuesta formal como provincia, porque perfectamente podemos apoyar esto y resulta que hay voces disonantes en otra comuna y vamos a caer en lo mismo que nos pasó tiempo atrás. Entonces, debemos darnos un plazo y tener una definición del Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales, y a la Asociación de Concejales".

CONCEJAL MUÑOZ: "Está bien, pero acá Julián plantea una moción que no contradice la intención de discutir más ampliamente el tema, que es apoyar el trabajo de los parlamentarios del distrito, y manifestar nuestra intención que Osorno pudiera ser una circunscripción senatorial, pero es una intención que va a perfeccionarse a partir de esta comisión que se está planteando".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que cuando tú lo planteas como intención, muchos no lo van a entender como intención, y van a decir que queremos imponer una cosa".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo lo que señalé recién, es que soy secretario del Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales, y es un tema que debe debatirse allí. Por lo tanto, yo pedí que voy a hacer la intervención ante el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

presidente actual para acelerar el análisis del tema en esa instancia. Distinto es el caso de la colega Henkes, que es secretaria del Capítulo de Concejales”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo no le veo la dificultad a que nosotros expresemos nuestro apoyo a lo que se está haciendo. Tengo mis dudas al respecto, pero creo que lo que ha dicho el Diputado Hernández es aplastante. Así que dejar este espacio, pero en el marco de una propuesta que tiene que involucrar una revisión general, y solicitarle formalmente al CEDER que trabaje con nosotros una propuesta que ellos convoquen, por un problema de tiempo. Que ellos nos ayuden a organizar una propuesta técnica, porque ellos conocen metodológicamente estos temas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Seamos prácticos, estamos en una elección municipal, no va a quedar tiempo para ello, y vamos a llegar a fin de año sin haber hecho nada. Yo sí estoy de acuerdo en apoyar lo que están haciendo los parlamentarios nuestros, apoyando el incorporar a discusión y propuesta, el que Osorno tenga una circunscripción senatorial indistintamente que podamos seguir trabajando con el Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de manifestar la voluntad del pleno a apoyar las iniciativas para conseguir una Circunscripción Senatorial para la provincia de Osorno, en virtud de los argumentos indicados en la presente sesión.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Casanova.

ACUERDO N°723.-

CONCEJAL CASANOVA: "Yo me abstengo, porque no tengo los antecedentes que avalen ni una ni otra postura”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo había incorporado el tema del Capítulo Provincial, e insisto, debemos apoyarnos en la institucionalidad que nos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

atañe. Y sobre las universidades, debemos acudir a la que tiene una unidad especializada en el tema. De las áreas que uno quiera acudirá a lo que necesita y que sea idónea. En este caso, estamos viendo el PLADECO con la Universidad de Los Lagos, y con ellos deberíamos tratar este tema”.

CONCEJAL CARRILLO: "Generalmente solicitamos este tipo de reuniones, y quiero que asuman los colegas su responsabilidad y asistan también. Y si invitamos al señor Montecinos a darnos una charla y apoyarnos, lleguemos para poder apoyar”.

HONORABLE DIPUTADO CARLOS RECONDO: "Me parece absolutamente legítimo el acuerdo que ustedes tomaron como Concejo, y que obviamente involucra a la comuna de Osorno. Entonces, en la propuesta que se hizo para tener un pronunciamien5to del Capítulo de Alcaldes y Concejales, yo le sugiero pedirle el pronunciamiento a los Concejos de las comunas de la provincia. El Capítulo es más bien una organización de hecho que de derecho”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a consultar a los Concejos de las restantes comunas entonces”.

CONCEJAL GOÑI: "Esto tiene que obligar al Gobierno a revisar el conjunto, no es sólo una circunscripción, tenemos que propiciar en ese mismo marco que se discuta el tipo de Estado que queremos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero eso puede ser motivo de otra discusión, porque va a sonar disonante, porque no tenemos el estudio”.

CONCEJAL CARRILLO: "De acuerdo a la sugerencia del Diputado Carlos Recondo, me pregunto en base a qué antecedentes van a votar los otros Concejos Municipales de la provincia. Por eso pido que podamos hacer esa reunión con todas las comunas de la provincia, y que nuestros parlamentarios vengán a hacer la misma exposición que hoy han hecho acá, porque si no, esto va a ser manejado políticamente y eso no me parece bien. Aquí el tema tiene que ser debatido sin camisetas políticas, porque este es un tema transversal, que afecta a toda la provincia de Osorno”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¡Por Dios que nos enredamos!, ¡por eso es que no salen las cosas!, ¡tomemos una determinación de una vez!, el que no



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

esté de acuerdo que lo diga, y lo vamos a consultar a los demás Concejos comunales de la provincia”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a los demás municipios de la provincia de Osorno, y por intermedio de sus respectivos Alcaldes, consultar a los Concejos comunales, su postura frente a la iniciativa de presentar la solicitud de una circunscripción senatorial para la provincia de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°724.-

HONORABLE DIPUTADO CARLOS RECONDO: "Yo sólo quiero agradecer la invitación, y quedo a su servicio para futuras reuniones en que sea necesaria nuestra presencia”.

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNANDEZ: "Me sumo a las palabras de Carlos y agradecido también por la invitación”.

El señor Alcalde retoma el punto 5° de la Tabla.
Asuntos Varios.

22.- CONCEJAL CASANOVA: "Mi primer punto es para pedir un acuerdo para oficiar a la SUBDERE, para saber en definitiva cuál es la situación de la creación de la comuna de Rahue. Hemos escuchado todos los debates e informaciones, pero quisiera un informe oficial de la SUBDERE sobre ese tema”.

CONCEJAL BRAVO: "Hace un mes atrás contestaron a través de un documento oficial”.

CONCEJAL MELLA: "Un informe actualizado entonces, desde el último informe remitido”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la SUBDERE, a fin de requerir un informe actualizado del proceso para la creación de la comuna de Rahue. Lo anterior, requerido por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°725.-

23.- CONCEJAL CASANOVA: "El segundo punto. Yo quisiera sacar el acuerdo para conformar una comisión técnica de trabajo con los locatarios de la feria Pedro Aguirre Cerda, que hoy día están trabajando y preocupados del nuevo proyecto de la feria. Lo que queremos es que no pase lo que pasó con el Mercado Municipal, donde incluso algunos jefes de SECPLAN han irrumpido en forma no muy caballerosa en las reuniones, y lo mismo pasó con la feria Rahue, etc. Entonces, mi idea es que se empiece a trabajar desde ya, y hay presentada una ficha EBI al respecto para el diseño de la feria Pedro Aguirre Cerda, en la cual los locatarios han establecido una serie de situaciones sobre esta nueva feria, empezando por el Terminal de Buses Rurales, el Mercado Municipal, el estacionamiento para los clientes, que esté estructurada en base a un solo piso, etc.; pero que sea un tema participativo conversado acá en el Concejo, con SECPLAN, comisión técnica, pero totalmente consensuado para evitar problemas".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo quiero sacar a colación también el tema del Mercado, porque se acordó el martes pasado que hoy iba a haber un informe de SECPLAN sobre el Mercado Municipal, y no ocurrió".

CONCEJAL MELLA: " Puede plantearlo en su turno colega".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN conformar una comisión técnica para el proyecto de la feria Pedro Aguirre Cerda, invitando a participar al Concejo, locatarios y organismos técnicos pertinentes, según lo indicado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°726.-

24.- CONCEJAL CASANOVA: "Y lo último. Quisiera pedir el acuerdo para que la Dirección de Obras Municipales pueda informar, la historia de por qué en algún minuto se autorizó la construcción de viviendas en la costanera de Francke, si hay un informe del tipo de suelo y la habitabilidad del terreno para construir viviendas, porque la solución no pasa por el tema de los diques, sino que pasa por erradicar a las personas que están en ese sector. Por los antecedentes que tengo, el sector no es apto para construir viviendas. Entonces, quiero pedir que la Dirección de Obras Municipales evalúe la pertinencia de los terrenos para construir viviendas ahí".

CONCEJAL MELLA: "Pero a ver, ahí yo veo dos preocupaciones. Una respecto de solicitar a la Dirección de Obras Municipales saber en qué época se concedió la autorización, y tener a la vista, porque esto era zona de restricción".

CONCEJAL CARRILLO: "Eso se hizo el año 1990 cuando se modificó el Plano Regulador y era Alcalde don Ramón King, él autorizó eso con la firma del arquitecto Raúl Ilharreguy, y construyó el señor Alejandro Kauak. Entonces, la información se sabe. Sabemos quiénes son los responsables. Sí comparto lo que dice el colega Casanova, porque hay un problema más de fondo, este tema ya se vio el año 1997 cuando también se buscó la manera de erradicar a la gente del sector, donde no todos estaban de acuerdo, y es así que salió el proyecto del pretil que ahora existe en el lugar, y así no se volvió a inundar como el año 1997, a pesar que el nivel del agua esta vez fue superior al 1997. Creo que la primera corrida de casas adyacente a la costanera, creo que sí es un sector que a lo mejor va a haber que conversar con los vecinos, pero no creo que todos estén de acuerdo en dejar sus casas".

CONCEJAL CASANOVA: "Esa era la primera moción. Pero yo insisto en que la solución definitiva es la erradicación de la primera corrida de casas, porque durante 15 años se han inundado, y van a seguir inundándose, porque el clima va a ir empeorando".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "Claro, además la responsabilidad es del Municipio, no del SERVIU".

CONCEJAL BRAVO: "Yo me voy a oponer al acuerdo de esa erradicación, porque si el colega nos demuestra que las 20 ó 30 casas están de acuerdo, yo apoyo su moción".

CONCEJAL MELLA: "El estudio pasa por conversar con los vecinos, y tener un pronunciamiento".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN y Dirección de Obras Municipales, estudiar la factibilidad de erradicación de las viviendas del sector costanera en Francke, según las argumentaciones del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Víctor Bravo.

ACUERDO N°727.-

25.- CONCEJAL MUÑOZ: "Entiendo que varios de los colegas Concejales recibieron una carta del Comité de Emergencia Parque Martínez, pero como yo tengo la prioridad en las intervenciones me doy a dar el gusto de presentar esos antecedentes. En el fondo, acá ellos han planteado temas graves en relación a la última situación de emergencia en la población Parque Martínez. Y ellos plantean temas graves en el contexto que cuando se hicieron los estudios de ingeniería de los proyectos de pavimentación, advirtieron lo que podía pasar sugiriendo como aquí se plantea, cambio de tuberías apropiadas, cuestión que no se llevó a cabo; trabajos preventivos, que aquí plantean que no estaban los sistemas eléctricos ni tuberías de descarga hacia el río de una motobomba que está al final de calle Chillán".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO: "Yo le pediría al colega que pudiera leer la carta, porque hay temas graves denunciados, y ahí ir acotando".

«COMITÉ DE EMERGENCIAS PARQUE MARTÍNEZ.
ANTECEDENTES.

- 1.- Carta s/n Comité de Emergencia Parque Martínez de fecha 14 de agosto de 2006 (recepionado por el municipio con fecha 17 de agosto con el folio 7565) solicita soluciones.
- 2.- Oficio N°1037 de fecha 21 de septiembre 2006, de la Gobernación Provincial (solicitud de vía de soluciones).
- 3.- Oficio N°1464 de ESSAL, de fecha 25 de septiembre de 2006 (desconociendo responsabilidades)
- 4.- Oficio N°0573 de fecha 23 de agosto, Ministerio de Obras Públicas. (desconocer responsabilidad y la deriva al SEREMI de Obras Públicas)
- 5.- Ofició a la municipalidad de Osorno de fecha 2 de octubre solicitando soluciones y respuesta a nuestra misiva.
- 6.- Ofició la dirección de Obras de la municipalidad, de fecha 21 de diciembre, remitiendo certificados de Obras Públicas y para cambio de uso de suelos con el fin de regularizar.

MATERIA :

Solicita soluciones definitivas a inundaciones y apoyo del municipio para presentar querrela contra quienes resulten responsables de los daños físicos, morales y materiales.

DE: COMITÉ DE EMERGENCIA PARQUE MARTÍNEZ

A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por medio de la presente le saludamos a usted, y expresamos la siguiente situación y petición: el Comité de Emergencia Parque Martínez, es una entidad con personalidad jurídica comunal que se formó con el fin de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

trabajar en pro de las soluciones a las inundaciones del sector, para lo cual hemos oficiado los documentos de referencia solicitando a las diferentes entidades el apoyo para solucionar el gravísimo problema de inundaciones y contaminación.

Todo lo anterior, producto del colapso del sistema de colectores de aguas servidas y lluvias, que por muchos años perjudica cientos de familias, agravándose este último tiempo después de la pavimentación ya que nos afectará los cambio de tuberías apropiadas solicitadas por nosotros antes de la pavimentación, ni tampoco los trabajos preventivos efectuados funcionaron como por ejemplo, la cámara de elevación de aguas construidas en calle Chillán, que al momento del colapso el sistema no contaba con sistema eléctrico instalado ni tuberías de descarga hacia el río, la que muestra una nota de grandísima negligencia de parte de quienes tuvieron la responsabilidad del trabajo, como también de los que receptionan las obras. Cabe señalar que estas irregularidades fueron siendo suplidas a través de medidas improvisadas una de que la inundación estaba provocada, con cinco motobombas convencionales de las cuales dos responsabilidad contratista los funcionaron y fueron reemplazadas. Además las dos cámaras nuevas de calle Antofagasta tampoco funcionaron, debido a que el sistema de corte no fue efectivo haciendo colapsar y rentar hacia la calle, casas y patios, sus descargas junto con todas las demás cámaras de calle victoria y alrededores en conjunto con las cámaras domiciliarias, provocando esta última, una inundación de daños gravísimos asientos de casas que reciben las descargas de aguas servidas y lluvias de todo el sector alto de Rahue y que ilegal e irresponsablemente ESSAL ha canalizado por calle Pedro Montt, aun sabiendo que la planta de calle Antofagasta no tienen la capacidad de recepción, y que al momento de producirse estas emergencias deja de funcionar, provocando como consecuencia colapso General de todo el sector inundando con aguas servidas, y trayendo como consecuencia gran cantidad de familias perjudicando las con daños y pérdidas de sus enseres de hogar, enfermedades provocadas por la contaminación de aguas servidas (hecho que fue comprobado por el servicio de salud ambiental mediante fiscalización en terreno solicitada por el comité), y que actualmente esperamos el correspondiente resultado del sumario, pero ya se nos adelantó que claramente existe contaminación de aguas servidas en casas, patios y calles, con riesgo de contaminación, infecciones, enfermedades y epidemias, por falta de medidas de descontaminación oportunas por parte de quienes corresponde. Agravando más la situación está el hecho de que aún permanecen residuos orgánicos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

(fecas), lombrices, ratas muertas en descomposición, etc.; resultado del mal funcionamiento de los sistemas antes mencionados. El anegamiento ha provocado daños estructurales en las casas perjudicando económica y anímicamente a muchas familias, que actualmente no tienen la posibilidad de postular a proyecto de mejoramiento habitacional debido al actual catalogan y en todo el sector, que aún no ha sido modificado a song habitacional, en total contradicción a la realidad en que contamos con toda la urbanización y obras necesarias exigidas (no siendo de nuestra responsabilidad que hayan sido mal ejecutadas). Sin embargo, no se nos ha dado una respuesta al oficio de referencia N°06 por el cual pedimos el cambio de uso de suelo para poder regularizar nuestras viviendas. Además manifestamos a ustedes nuestro descontento moleste ya que a la fecha la ayuda recibida ha sido mal distribuida, insuficiente e inoportuna porque me corresponde, agravando más la tragedia.

Por todo lo anteriormente expuesto, además de lo conversado con el Sr. Tejeda, es que solicitamos al municipio apoyarnos con los medios necesarios humanos (abogados) y materiales para realizar en conjunto una querrela judicial en contra de quienes resulten responsables de los daños físicos (enfermedades), materiales (daños estructurales y de enseres) y morales, a consecuencia de las inundaciones.

Esperando una buena acogida, nos despedimos deseándoles éxito en el desempeño de sus labores en pro del bienestar y progreso de nuestra comuna.

Saluda atentamente usted, Carlos Ojeda Ascencio, Presidente; José Luís Reyes Malfer, Vicepresidente».

CONCEJAL MUÑOZ: "Como digo, esto ha traído consecuencias graves a los vecinos, por el hecho de reventar todos los colectores de alcantarillado hacia los patios y casas de los vecinos, trayendo con esto problemas de insalubridad, daños y pérdidas patrimoniales, y porque acá se plantea que se reciben descargas de aguas servidas y aguas lluvias de Rahue Alto y que ESSAL irresponsablemente ha canalizado por calle Pedro Montt. En este contexto, acá se menciona que además hay un tema adicional donde ellos nunca han podido regularizar sus viviendas, producto de que aparentemente hay restricciones en el sector, de habitabilidad. La historia indica que esto era un parque y se terminó construyendo. Y la situación es tal, que también



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

se requiere un pronunciamiento de la Dirección de Obras Municipales para ver la factibilidad real de regularizar sus viviendas. Finalmente, ellos plantean una cosa en realidad, requerir de parte del Municipio de Osorno, el apoyo jurídico para iniciar una querrela en contra de quienes resulten responsables por todos los daños físicos, patrimoniales, materiales, de inundaciones en el sector, y en ese contexto yo quiero requerir dos cosas. Uno, plantear derechamente esta solicitud, este requerimiento que hace el Comité de Emergencia de Parque Martínez, para que la Dirección de Obras Municipales pudiera representar a los vecinos en esta demanda jurídica. Y lo segundo, canalizar a través de Medio Ambiente, una denuncia en estos términos a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que pudiera evacuar un informe que dé cuenta con respecto a estas denuncias que hace el Comité de Emergencia Parque Martínez”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo agregaría también un informe de la Dirección de Obras Municipales, porque según ellos entregaron en tiempo y forma los antecedentes ante la pavimentación, donde efectuaron cambios de tubería inapropiadas, ya que ellos solicitaron antes que se previniera esa situación. También influye hoy día en este fenómeno que hemos observado. Así que son varias cosas”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica asesorar al Comité de Emergencia Parque Martínez, para entablar una querrela criminal en contra de los responsables por los daños al patrimonio del sector Parque Martínez, con motivo de las recientes inundaciones, y según las indicaciones del Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°728.-

Consecuentemente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Oficina de Medio Ambiente realizar una denuncia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, por el vertimiento de aguas servidas según la disposición hecha



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

por ESSAL para el escurrimiento de estas y de las aguas lluvias, desde el sector de Rahue Alto, por calle Pedro Montt. Y consiguientemente, solicitar un informe a la Dirección de Obras Municipales sobre la autorización para las pavimentaciones y los cambios de tubería en el sistema de alcantarillado en el sector Parque Martínez. Lo anterior, en base a lo consignado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe, y la sugerencia del Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°729.-

26.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, es con respecto a la dificultad que tiene todos los años la avenida Héroes de la Concepción, donde entendemos que la responsabilidad de la mantención y la conservación de esta vía, corresponde a Vialidad, porque es una vía estructurante de rutas y caminos públicos. Sin embargo, el Depto. de Operaciones siempre concurre con bacheos, reparaciones, conservación, porque ustedes conocen lo que ocurre con esta avenida, donde no tienen colectores de aguas lluvias y todos los años hay que estar reparando esta vía. Entonces, me gustaría solicitar por oficio que efectivamente Vialidad se haga cargo de esta situación, pero que también nuestro Departamento de Operaciones pueda coordinar acciones para reparar esa misma vía".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay una respuesta para eso. Con la construcción del puente Algarrobo se va a tomar el tema de aguas lluvias, porque ese problema lo provoca un canal que pasa por arriba. Entonces, viene el acceso norte y el puente Algarrobo, así que ese tema es integral y se ha considerado".

CONCEJAL MUÑOZ: "Pero eso va a ocurrir de aquí a dos años más, y yo me refiero a reparaciones menores, a eventos que existen en la vía Héroes de la Concepción. Hacer un bacheo general".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso en realidad lo vamos a tener que solucionar parcialmente nosotros. Vamos a instruir a Operaciones para que lo haga".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Operaciones, realizar labores de bacheo en asfalto, en la vía Héroes de la Concepción del sector de Francke, según lo solicitado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°730.-

27.- CONCEJAL MUÑOZ: "Por último. Están a punto de entregarse dos escuelas públicas, la población Carlos Condell y la Sociedad de Socorros donde no se incorporó obras de mitigación vial, sé que usted la otra vez comprometió con los vecinos, pero hasta este minuto no ha llegado ningún informe de la Dirección de Tránsito. Entonces, me gustaría reiterar la consulta de cuáles van a ser los costos asociados para poder finalmente desarrollar obras de mitigación vial, que va a pasar por construir vallas peatonales, señalética, también se planteó la posibilidad de incorporar un semáforo en el cruce del camino a La Misión con calle 12 de octubre. Por eso me gustaría reiterar esta solicitud".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Efectivamente. En una visita que hicimos arriba anduvimos viendo todas esas necesidades. Así que vamos a reiterarle al Director de Tránsito".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al director de tránsito un informe sobre la propuesta para las medidas de mitigación vial en los sectores correspondientes a las escuelas Carlos Condell y Sociedad de Socorros, de acuerdo a lo indicado por el Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°731.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

28.- CONCEJAL GALLARDO: "Dos puntos. Uno es que SECPLAN pueda actualizar un proyecto que existe entre las calles los Cipreses y Los Álamos, detrás del policlínico Francke, la construcción de la Plaza Los Castaños que fue presentado por usted Alcalde en agosto del 2007, al PMU, y por las características del fondo ahora podríamos presentarlo nuevamente como año 2008, al Fondo Nacional de Iniciativas Locales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la SECPLAN, repostular al Fondo Nacional de Iniciativas Locales, el proyecto de construcción de Plaza Los Castaños en el sector de Francke, entre las calles Los Cipreses y Los Álamos, según lo indicado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°732.-

29.- CONCEJAL GALLARDO: "Otro tema que es delicado quiero presentarlo acá. Quiero proponer una comisión de ética en el Concejo Municipal, y no sé si eso está dentro de la Comisión de Régimen Interno, por las siguientes razones: viene un período de elecciones y creo que debe existir un respeto básico entre los colegas, y tengo informaciones concretas de personas que no sólo en lo que respecta a mi persona sino que con otros colegas, en la misma antesala de nuestras oficinas se para la gente y habla mal de nosotros mismos. Entonces, no quiero que eso siga ocurriendo".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo creo que sería pertinente que el colega diga esos nombres aquí en la mesa".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso lo puede ver la Comisión de Régimen Interno".

CONCEJAL GALLARDO: "Creo pertinente la sugerencia del colega Casanova, pero si ocurre por tercera vez lo voy a hacer público. Por eso quiero plantearlo en la Comisión de Régimen Interno, que no sé si está en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

condiciones de recoger planteamientos que tengan que ver con el normal funcionamiento del Concejo y de nosotros mismos”.

CONCEJAL CASANOVA: "Eso ya ha ocurrido, incluso se han sacado inserciones públicas en el diario local”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que es bueno tener una reunión de sana convivencia, y donde creo que cada uno puede hacer su aporte en esto”.

CONCEJAL MELLA: "Sobre este tema, yo soy presidente de dicha Comisión, y no sé si al colega Carlos Gallardo le merece alguna duda que la Comisión o quien la preside por lo menos, no da las garantías o que no puedo acoger. Ahora, yo quiero ser bastante directo en esto, hay cosas que a veces ni siquiera es necesario que pasen a comisión, porque si uno detecta cosas que atentan contra la ética, la convivencia, la fraternidad, que debería ser siempre la nota distintiva, uno se lo plantea directamente a esa persona para resolver. Porque va mucho público a las oficinas, y muchas veces el público tiene su corazoncito puesto con alguno de nosotros, y en tiempos de campaña los ánimos se exageran, pero eso es cosa de conversarlo y resolver el tema, sin necesidad incluso de llamar a una comisión. En esto hay que ser práctico”.

CONCEJALA HENKES: "Yo sé que el colega se refiere a mí, pero me gustaría saber qué persona le dijo a él que yo hice un comentario a su respecto, porque yo jamás he hecho un comentario de él o de cualquier otro colega”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Este período que viene es complejo. No caigamos en comentarios, y lo que está planteando Orlando Mella me parece bien. Creo que no es cuestionamiento a la Comisión, y pienso que Orlando podría hacer una reunión”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo no quiero que esto se transforme en un centro de padres, pero ella se refiere no sólo mal a mi persona sino también a varios colegas Concejales, y por eso quiero que se converse ahí internamente y lo arreglemos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo les digo, en el diario sale que no hemos ayudado a nadie de los damnificados, lo que no es efectivo. Además,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Parque Martínez es una zona de erradicación, van a salir todos y no van a quedar nadie”.

CONCEJAL GOÑI: "En los medios también es necesario un consejo de ética para ver estas situaciones”.

CONCEJAL BRAVO: "Se les ayudó en todos los aspectos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a sacar una nota aclaratoria como Municipio”.

30.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo también quiero tocar un tema sensible. Pero a raíz que no ha sucedido nada voy a plantearlo, no con el ánimo de polemizar. El día 16 de julio, el día de las inundaciones, salí a terreno a ver la situación, y ver la problemática con los vecinos. Y en el transcurso de la tarde hubo un llamado de vecinos d Parque Norte en Francke, donde solicitaban la presencia de algún funcionario del Departamento Social. Yo hablé con Jorge Tejeda y le pregunté si podía asistir, y me dijo que hablara con Claudio Pisón, que es el jefe de Emergencia. Hablé con don Claudio Pisón, y quedamos en juntarnos a las 19.30 hrs., llegué al lugar y él no llegó. Entonces lo llamé al celular del servicio, y estaba apagado. Lo esperamos hasta las 20.00 hrs. le di las explicaciones a la gente, supuse que andaba en otras emergencias, y la gente preguntaba a qué teléfono podían llamar para ser sacados del lugar en caso de seguir las inundaciones. Me fui al Albergue de la Escuela Paul Harris, estaba ahí don Claudio Pisón, y le pregunté por qué apagó el celular, y me dijo que por órdenes superiores apagó el celular y no asistir a la reunión. Ese tema me parece grave, primero porque es el Encargado Comunal de Emergencia, era un celular de servicio, y era una situación de contingencia, así que quiero dejar presente mi molestia por esta situación que considero grave, por la falta de respeto que sufrí. Y lamento que en un día de emergencia, donde eran pobladores los que pedían su presencia, haya ocurrido este desaire. Quiero que acá él clarifique esta situación, porque yo no voy a aceptar que me falten el respeto”.

CONCEJAL GOÑI: "Bueno, quién le dio la orden”.

CONCEJAL CASANOVA: "Andaban don Jaime Bertín ese día con usted colega”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "A ver, la verdad es que no es así. Habían dos periodistas, y vieron que no había nadie más que quien habla y los dirigentes".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero no tiene que sentirse mal por trabajar con él colega".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ese tema lo habíamos conversado Emeterio".

CONCEJAL CARRILLO: "Pero yo esperaba que don Claudio me hubiese llamado".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a tomar las medidas para que no pase nuevamente la situación. Es lo mismo con la Directora que tiró improperios en contra del Concejal Goñi, que ordené instruir el sumario".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y se está haciendo?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tienen que hacerlo".

31.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay un tema que yo la verdad es que lo vengo planteando desde que asumí este cargo, y es sobre Polloico, que hasta el día de hoy no se ha resuelto nada con esos terrenos. Estamos a la espera de las gestiones que pueda hacer la Dirección de Asesoría Jurídica, hubo un pronunciamiento de CONADI que era favorable, y ahí quedamos. Entonces, quiero saber qué va a pasar con esos terrenos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "También me parece pertinente, y el tema tiene que tener un corte".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica y al Administrador Municipal, asistir a la próxima sesión ordinaria para entregar un informe sobre la situación de los terrenos del Comité Habitacional Polloico, en base a la solicitud del Concejal Emeterio Carrillo Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°733.-

32.- CONCEJAL BRAVO: "Nos llegó una carta de un señor que pide un local en el Pueblito Artesanal, y la preocupación mía es por qué esos puestos no se llenan cuando van quedando desocupados".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tiene que verlo el Departamento de Rentas, ellos ven el tema".

CONCEJALA HENKES: "Esta persona vino a conversar conmigo, hablamos con la señorita Lucy y me dijo que no había ningún local desocupado, pero que lo iba a ver, y si alguien está cancelando los derechos, no se le podía quitar el local aunque no lo abiera".

33.- CONCEJALA HENKES: "La semana pasada hubo un incendio en la calle Los Copihues, donde se quemaron cuatro casas. Y fui a visitar a la señora, y me dijo la señora que en Osorno existen dos calles Los Copihues con César Ercilla. Y los bomberos fueron primer a donde no era, y después al incendio efectivo. Entonces, me gustaría que la Dirección de Obras Municipales vea ese caso, para que se haga el cambio que corresponda".

CONCEJAL MELLA: "Ahora, el nombre que debe prevalecer es el que obedece a una toponimia, como en este caso sería en la población Bernardo O'Higgins".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la Dirección de Obras Municipales, estudiar el caso de la supuesta dualidad de nombres de calles en el caso del cruce: César Ercilla con Los Copihues, a fin de regularizar y hacer un nuevo nombramiento según corresponda. Lo anterior, en base a la indicación de la Concejala Martha Henkes Nielsen.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°734.-

34.- CONCEJALA HENKES: "Lo otro, es que yo quiero que para la próxima reunión se pase la modificación para el aporte al Comité de Agua Potable Rural Las Quemadas. Don Patricio me dice que los fondos están, pero no ha pasado todavía al Concejo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esto pasa como aporte".

CONCEJALA HENKES: "Claro, falta que pasen los antecedentes para entregar el aporte".

ALCALDE SAINT-JEAN: "No creo que sea para el próximo martes, pero vamos a ver que se haga".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a DIDECO, presentar la solicitud de aporte del Comité de Agua Potable Rural Las Quemadas, con los informes respectivos, de acuerdo a la indicación de la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°735.-

35.- CONCEJALA HENKES: "Lo otro. El director de la Escuela Canadá me pide la posibilidad de cercar un sitio que está atrás de la escuela, que se presta para que la gente vaya en las noches a pernoctar, a beber, etc."

CONCEJAL CARRILLO: "Que bueno que toca el tema, porque es un tema que está inconcluso. Se han pedido reiterados acuerdos sobre ese sitio. Incluso se pidió que el D.A.E.M. entregara una propuesta para ese terreno, hasta hubo una organización que pidió el terreno para construir una sede



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

social, pero nunca llegó una respuesta concreta del D.A.E.M. a pesar de todas las veces que les hicimos la petición”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Imagino que el director anterior habrá hecho las gestiones”.

CONCEJALA HENKES: "Sí las hizo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Entonces hay que recomendarle al actual director que se preocupe de esos temas”.

36.- CONCEJAL GOÑI: "Quería proponer que hiciéramos una actividad para orientar un poco. Porque me ha tocado escuchar a algunos candidatos a Concejal varias cosas que me parecen increíbles. Creo en mi vida haber tenido la oportunidad de escuchar muchas cosas inconcebibles, pero nunca me termino de sorprender. Entonces, me asusta un poco que están colocando en el debate de la comunidad, temas que la Municipalidad ni en el peor de los casos ni en el mejor de las autonomías podría lograr. Me gustaría sugerirle Presidente, que una vez oficializadas las candidaturas, pudiéramos invitar al as personas inscritas para un poco ilustrarlos de lo que se trata el Municipio, porque hay candidatos que desconocen de lo más mínimo, por ejemplo situaciones como construir un puente, un hospital, que hay que crear 500 empleos, que vamos a contratar personas, aparte que el debate está un poco enrarecido. Sería bueno invitar a los candidatos, y que los directores los ilustren un poco. Además, creo que una cosa mínima que debería tener un candidato responsable, es que se informe del quehacer municipal, y así también los candidatos que no tienen experiencia puedan aprender de lo que significa ser Concejal o Alcalde”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Está bien la sugerencia, vamos a hacer una ronda con diferentes directores para ilustrarlos referente a temas municipales”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 12:15 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3.- JULIAN GOÑI MELIAS

4.- MARTHA HENKES NIELSEN

5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7.- CARLOS GALLARDO PEREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO